

## Intereses agrarios El Consejo de ministros aprobó el contrato con el Banco Exterior para la compra de trigo

Un organismo dedicado a vigilar, prever y regular el desenvolvimiento de la ley para la regulación del mercado triguero

Damos preferencia a varias notas informativas de interés para los agricultores.

Se refiere una de ellas al acuerdo del Consejo de Ministros sobre las compras de trigo, que comenzarán a realizarse en la próxima semana.

La justa demanda de los productores de dicho cereal, atendida por el Gobierno y las Cortes, va a resolver el problema, y de este modo, en un ambiente de confianza y de tranquilidad, nuestros labriegos podrán dedicarse a las faenas de recolección sin las inquietudes que les producían las situaciones angustiosas.

El sector agrario, el más numeroso del país, que sin violencia ni amenazas, sabe defender sus legítimos derechos, sin olvidar sus deberes, atendidos sus peticiones se dispone a una nueva era de trabajo, a recoger la cosecha, base de la economía nacional.

Es el elemento más patriota, más ciudadano, más equitativo y más exento de concupiscencias. Por eso, por su actitud noble, es digno de apoyo.

El Gobierno está obligado a recoger las ansias del agricultor y a desarrollar una política agraria, que es la base de la prosperidad nacional.

### Compras de trigo, en la semana próxima

MADRID.—El Consejo de ayer aprobó el contrato con el Banco Exterior para la compra de trigo y el correspondiente decreto de autorización. El Reglamento de la ley de Autorizaciones se presentará al Consejo del martes de forma, que en la próxima semana, podrán comenzar en la mayor parte de las provincias, las operaciones de compra de trigo.

### Un decreto

MADRID.—En la "Gaceta" se publica el siguiente decreto: "La ejecución de la ley de 9 de Junio corriente para la regulación del mercado triguero obliga a realizar una serie de operaciones y de servicios que, si bien son transitorios en su duración, ofrecen alguna complejidad en su contenido, por lo que se hace necesario proveer al establecimiento del órgano que haya de auxiliar y desarrollar en sus aplicaciones prácticas las iniciativas del Gobierno en tal sentido. Por fortuna no es menester acudir para ello a la creación de algo ahora inexistente, sino que bastará regular y ampliar las funciones que la ley antes citada atribuye a la Comisión delegada del ministerio de Agricultura que en aquélla se establece, y que por estar compuesta en parte por funcionarios del propio departamento, pertenecientes a Cuerpos especiales y técnicos en los aspectos fundamentales que el problema abarca, representa una positiva garantía para la adopción de las resoluciones que en cada caso aconseje la experiencia que se vaya adquiriendo en un servicio que por vez primera se realiza.

Con el expresado fin y para disponer de un organismo especialmente dedicado a vigilar, prever y regular el desenvolvimiento de las múltiples particularidades que pueden presentarse con la rapidez y flexibilidad necesaria en un orden de medidas cuya agilidad será en muchas ocasiones prenda de su eficacia; manteniendo al mismo tiempo reservada a las diferentes Secciones del ministerio la competencia para aplicar las disposiciones que se dicten en los expedientes a que aquéllas han lugar, de tal modo, que, junto a los órganos encargados de aplicar las normas de derecho positivo establecidas, se pueda contar también de otro que contribuya a la elaboración y cumplimiento de las exigencias de realidad en cada instante.

De acuerdo con el Consejo de

## DE SOCIEDAD La fiesta de San Juan Bautista

UN PERGAMINO  
En el acreditado Comercio "El Siglo XX" ha sido expuesto un artístico pergamino, dedicado por la Asociación de Jóvenes de la Inmaculada Concepción, de esta ciudad, a su bienhechor y antiguo directivo, don Manuel Junco Rodríguez de Cossío.

La entrega del cuadro la hará la Junta Directiva a las once de la mañana en el domicilio del homenajeado.  
Reciba el señor Junco Rodríguez de Cossío, nuestra más sincera enhorabuena.

BODA DISTINGUIDA  
En la iglesia parroquial de San Lázaro, de esta ciudad, se celebró en la mañana de hoy, y a las diez de la misma, el matrimonial enlace del joven Nicolás Martín con la distinguida y bella señorita Feliciano González, natural de Castriello de Onielo, de esta provincia.

Apadrinaron a los contrayentes don Antonio Martín, hermano del novio y la distinguida y simpática señorita Hilario González, hermana de la novia.

Firmaron el acta como testigos don Floriano González, don Antonio Paredes y don Augusto y don Alberto González, propietarios labradores de Castriello de Onielo y Cevico de la Torre, respectivamente.

Después de la ceremonia religiosa los numerosos invitados fueron obsequiados con una espléndida comida, preparada con todo el esmero en el parador del conocido industrial don Lucinio García, de esta capital.

Los novios se proponen visitar las ciudades más importantes, deteniéndose en la capital de España unos días, volviendo a su pueblo, donde formarán el hogar alegre y feliz que el cronista les desea.

El próximo lunes celebrará sesión extraordinaria la Gestora de la Diputación, y en la misma ha de tratarse de asunto de tan capital importancia como es el del edificio construido por la Diputación para Hospital...

Creemos un deber llamar la atención sobre este asunto. No hay que olvidar ni un momento que los actuales gestores son... eso, GESTORES, y nada más que gestores. No han sido elegidos por elección popular, y por tanto, caer, a nuestro juicio, de autocracia suficiente para resolver, sin consulta alguna previa, en asunto de tan envergadura como es el que se va a tratar.

Porque, cuando la provincia elige por elección directa a sus representantes, éstos pueden, con más libertad de acción, obrar en asuntos provinciales. Pero no se da esta circunstancia ahora, y llamamos la atención sobre ello.

Nuestra opinión, clara y concreta: Debe realizarse una consulta a los Ayuntamientos todos de la provincia, para el destino definitivo que ha de darse a dichos edificios. Se va a administrar en representación de los pueblos, y deben ser éstos los que resuelvan. En ningún caso los gestores.

Creemos que está claro.

Un incendio formidable  
En Macedonia arden 320 casas, quedando sin albergue tres mil personas

ATENAS.—320 casas han quedado completamente destruidas hasta ahora, por un incendio en la población de Edessa, Macedonia.

A consecuencia de un gran viento reinante y de la falta de un cuerpo de bomberos la lucha contra el fuego es difícil.

Tres mil personas han quedado sin albergue.

NOTAS DE HACIENDA  
LIBRAMIENTOS  
Se encuentran al cobro los libramientos extendidos a favor de los señores siguientes:

Don Prudencio Herrero, doña Aurelia Sas, don Hilberto Herrero y doña María Junco.

De este asunto se dará cuenta en la primera sesión ordinaria que se celebre, por si estimura procedente entablar recurso contencioso-administrativo, ya que el fallo promovido no satisface completamente las aspiraciones que en este respecto tenía la Comisión Gestora.

Para conservación de carreteras.—Hoy se ha hecho efectivo en la Diputación un libramiento por un valor de 129 pesetas para conservación de carreteras que corresponden a esta Diputación provincial.

Adquisición del solar LAS OBRAS SE LLEVARAN A CABO CON GRAN RAPIDEZ  
Ante el notario don Rafael Navarro Díaz, se ha verificado hoy la venta de un solar situado en las calles de Colón y Bercero de Bengoa, propiedad de don Florentino Pombo, adquirido por don Alejandro Ortega, con el fin de levantar, con la mayor rapidez posible, un Teatro-Cine que llene cumplidamente las necesidades de nuestra capital.

Del proyecto, se ha encargado al joven arquitecto don Luis Carlión Méndez Pombo.

Inmediatamente pedirá el señor Ortega permiso municipal

## SECCION DE CULTOS

El exministro de Agricultura Sr. Jiménez Fernández desmiente unas declaraciones y al repetir las, resulta que dijo todo lo contrario de lo que se le atribuía

SEVILLA.—Don Manuel Jiménez Fernández, ex ministro de Agricultura y vicepresidente del Congreso, ha facilitado esta tarde la siguiente nota:

"Al llegar a Sevilla me he encontrado (sin sorprenderme mucho, porque hace tiempo conozco hasta dónde llega la elección de medios de ataque y la animadversidad política) con tres versiones contradictorias de unas palabras pronunciadas por mí ayer en respuesta a unos periodistas monárquicos, que afirmaban existía disgusto en las masas derechistas por que el Gobierno no actuaba de la manera que ellos deseaban.

Mis palabras, repetidas después a petición de un diputado radical, fueron:

"Pues bien, ya tendrán esas masas ocasión de comparar esta situación; que dicen ustedes no les satisface, con la del futuro cuatrienio del Gobierno Azana". Y al preguntarse si yo creía en esa posibilidad, añadí: "Desde luego, porque todos los esfuerzos del Gobierno y de los dirigentes de los partidos se estrellan contra el cerrilismo de unos señores que se llaman, sin serlo, de derechas, que creen que por ser éste un Gobierno de orden, se pueden permitir ellos volver a los abusos de antes del 12 de abril, y como en España hay sólo un veinte por ciento de afiliados a partidos y el resto de la masa electoral vota contra lo que le molesta, se corre el riesgo de que, en las próximas elecciones, pague el Gobierno y los partidos de derechas los abusos de esos elementos videsables para todos".

Y añadió el señor Jiménez Fernández:

"Estas palabras, que no digo por primera vez, fueron recogidas con bastante fidelidad por un diario, silenciadas por otro en la parte precisa para poder sacar consecuencias en

ante la gran concentración de Medina del Campo. Aumenta el entusiasmo.—Toda Castilla se apresta a acudir a Medina del Campo.—Mas de veinte bandas de música asistirán.—Trenes especiales

Crece por momentos el entusiasmo para acudir el próximo domingo día 30 de junio a la gran concentración que ha de tener lugar en el Castillo de la Mota en Medina del Campo, don de acudirán representaciones de toda la región castellano-leonesa de las huestes que siguen al gran caudillo de las fuerzas derechistas de A. P. A., señor Gil Robles.

Veinte son ya los trenes organizados que llegarán dicho día a Medina del Campo, y más de doscientos autobuses y una multitud de coches particulares.

Más de veinte bandas de música, dulzainas y danzantes acudirán al acto.

Gil Robles llegará en avión contratado a tal efecto, escoltado por 25 avionetas particulares afines a esta organización.

¡¡¡Palentinos!!! Por Dios y por la Patria, todos el día 30 a Medina a mostrarse ante el salvador de España, que os hablará sobre el tema "El Ejército y el pueblo".

NOTA.—La Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, atendiendo al requerimiento de Acción Popular Agraria, tiene acordado organizar un servicio de trenes para que todos los palentinos puedan con facilidad y comodidad acudir al grandioso acto de Medina del Campo. A tal efecto partirá un tren especial de Quintanilla de las Torres a Palencia, otro de Villada a Palencia que tendrán ambos la llegada a esta a las 7,45 y ambos también combinarán con el tren especial general que partirá de Palencia a Medina del Campo. Igualmente el mixto número 32, que tiene la llegada a Venta de Baños a las ocho de la mañana, transportará a los viajeros comprendidos desde la estación de Villodrigo.

Cuando hayan de acudir a la estación originaria del tren especial o alguna intermedia, viajeros procedentes de otras estaciones anteriores o de líneas afluentes a estos viajeros, me-

## Ante el destino del edificio construido por la Diputación

El próximo lunes celebrará sesión extraordinaria la Gestora de la Diputación, y en la misma ha de tratarse de asunto de tan capital importancia como es el del edificio construido por la Diputación para Hospital...

Creemos un deber llamar la atención sobre este asunto. No hay que olvidar ni un momento que los actuales gestores son... eso, GESTORES, y nada más que gestores. No han sido elegidos por elección popular, y por tanto, caer, a nuestro juicio, de autocracia suficiente para resolver, sin consulta alguna previa, en asunto de tan envergadura como es el que se va a tratar.

Porque, cuando la provincia elige por elección directa a sus representantes, éstos pueden, con más libertad de acción, obrar en asuntos provinciales. Pero no se da esta circunstancia ahora, y llamamos la atención sobre ello.

Nuestra opinión, clara y concreta: Debe realizarse una consulta a los Ayuntamientos todos de la provincia, para el destino definitivo que ha de darse a dichos edificios. Se va a administrar en representación de los pueblos, y deben ser éstos los que resuelvan. En ningún caso los gestores.

Creemos que está claro.

Un incendio formidable  
En Macedonia arden 320 casas, quedando sin albergue tres mil personas

ATENAS.—320 casas han quedado completamente destruidas hasta ahora, por un incendio en la población de Edessa, Macedonia.

A consecuencia de un gran viento reinante y de la falta de un cuerpo de bomberos la lucha contra el fuego es difícil.

Tres mil personas han quedado sin albergue.

NOTAS DE HACIENDA  
LIBRAMIENTOS  
Se encuentran al cobro los libramientos extendidos a favor de los señores siguientes:

Don Prudencio Herrero, doña Aurelia Sas, don Hilberto Herrero y doña María Junco.

De este asunto se dará cuenta en la primera sesión ordinaria que se celebre, por si estimura procedente entablar recurso contencioso-administrativo, ya que el fallo promovido no satisface completamente las aspiraciones que en este respecto tenía la Comisión Gestora.

Para conservación de carreteras.—Hoy se ha hecho efectivo en la Diputación un libramiento por un valor de 129 pesetas para conservación de carreteras que corresponden a esta Diputación provincial.

Adquisición del solar LAS OBRAS SE LLEVARAN A CABO CON GRAN RAPIDEZ  
Ante el notario don Rafael Navarro Díaz, se ha verificado hoy la venta de un solar situado en las calles de Colón y Bercero de Bengoa, propiedad de don Florentino Pombo, adquirido por don Alejandro Ortega, con el fin de levantar, con la mayor rapidez posible, un Teatro-Cine que llene cumplidamente las necesidades de nuestra capital.

Del proyecto, se ha encargado al joven arquitecto don Luis Carlión Méndez Pombo.

Inmediatamente pedirá el señor Ortega permiso municipal

Ante la gran concentración de Medina del Campo. Aumenta el entusiasmo.—Toda Castilla se apresta a acudir a Medina del Campo.—Mas de veinte bandas de música asistirán.—Trenes especiales

Crece por momentos el entusiasmo para acudir el próximo domingo día 30 de junio a la gran concentración que ha de tener lugar en el Castillo de la Mota en Medina del Campo, don de acudirán representaciones de toda la región castellano-leonesa de las huestes que siguen al gran caudillo de las fuerzas derechistas de A. P. A., señor Gil Robles.

Veinte son ya los trenes organizados que llegarán dicho día a Medina del Campo, y más de doscientos autobuses y una multitud de coches particulares.

Más de veinte bandas de música, dulzainas y danzantes acudirán al acto.

Gil Robles llegará en avión contratado a tal efecto, escoltado por 25 avionetas particulares afines a esta organización.

¡¡¡Palentinos!!! Por Dios y por la Patria, todos el día 30 a Medina a mostrarse ante el salvador de España, que os hablará sobre el tema "El Ejército y el pueblo".

NOTA.—La Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, atendiendo al requerimiento de Acción Popular Agraria, tiene acordado organizar un servicio de trenes para que todos los palentinos puedan con facilidad y comodidad acudir al grandioso acto de Medina del Campo. A tal efecto partirá un tren especial de Quintanilla de las Torres a Palencia, otro de Villada a Palencia que tendrán ambos la llegada a esta a las 7,45 y ambos también combinarán con el tren especial general que partirá de Palencia a Medina del Campo. Igualmente el mixto número 32, que tiene la llegada a Venta de Baños a las ocho de la mañana, transportará a los viajeros comprendidos desde la estación de Villodrigo.

Cuando hayan de acudir a la estación originaria del tren especial o alguna intermedia, viajeros procedentes de otras estaciones anteriores o de líneas afluentes a estos viajeros, me-

ante la gran concentración de Medina del Campo. Aumenta el entusiasmo.—Toda Castilla se apresta a acudir a Medina del Campo.—Mas de veinte bandas de música asistirán.—Trenes especiales

Crece por momentos el entusiasmo para acudir el próximo domingo día 30 de junio a la gran concentración que ha de tener lugar en el Castillo de la Mota en Medina del Campo, don de acudirán representaciones de toda la región castellano-leonesa de las huestes que siguen al gran caudillo de las fuerzas derechistas de A. P. A., señor Gil Robles.

## BANDA MUNICIPAL

Mañana día 23, dos actuaciones. Por la mañana a las doce y media en los Jardines de la Estación y por la noche a las diez la tradicional verbena en la Plaza Mayor.

## DE ENSEÑANZA

LO QUE DICE LA "GACETA"  
Se dispone que dos cursillistas de 1933 pasen a ocupar los últimos lugares de la lista (¿?) definitiva en sustitución de otras tantas fallecidas.

# Se prohíbe la exhibición de distintivos, banderas y emblemas de subversión política o social; formaciones de milicias, pregones de periódicos de propaganda provocativa y jiras campestres que encubran manifestación política

## UN DECRETO DE GOBERNACION

MADRID.—El ministro de la Gobernación entregó esta tarde en el Congreso copia del siguiente decreto:

Las garantías políticas proclamadas en el título III de la Constitución tienen el doble carácter de derechos y deberes que allí se subraya y llevan aparejada la natural limitación de no utilizarse para coartar o agredir estas mismas garantías en otros individuos.

Por otra parte, al lado de los derechos individuales aparece el deber de prevenir estas amenazas de general perturbación, de evitar las colisiones y las violencias, de alzarse e imponerse ante las masas de ciudadanos dispuestos a combatir asegurando el limpio ejercicio de los derechos políticos y manteniendo el orden dentro de la ley para establecer sólidamente la paz de la República.

La obra, si ha de lograrse, necesita de la particular asistencia de todos, con objeto de que las intervenciones gubernamentales vayan acompañadas de una disposición espiritual que gane las conciencias para el respeto mutuo para la convivencia social, para el prestigio y desenvolvimiento de España en el régimen que libre y soberanamente se ha dado.

Fundado en lo que antecede, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de la Gobernación, vengo en decretar:

Artículo primero. Queda prohibido exhibir en la vía pública o lugares públicos, aunque sea individualmente, los distintivos, banderas, banderines y emblemas de subversión política o social, el uso individual o colectivo de prendas de vestir que signifiquen la formación de milicias o masas uniformadas; los pregones de periódicos, semanarios o revistas, con carácter de provocativa propaganda; las concentraciones o marchas de personas que, a pretexto de jiras campestres o ejercicios deportivos, encubren manifestaciones políticas, si previamente no fueran autorizadas por la autoridad gubernativa, y cualquier otro

acto de análoga naturaleza que suponga agresión a la República, envuelva una provocación al desorden o perturbe el libre y pacífico ejercicio de los derechos individuales.

Artículo segundo. La autoridad gubernativa deberá reprimir inmediatamente las infracciones de lo dispuesto en el artículo anterior, como actos contrarios al orden público comprendidos, según los casos, en los números primero y sexto del artículo tercero de la ley de 28 de julio de 1933 y sancionar a sus autores con la multa individual que determina la misma ley en su art. 18, como ordinaria facultad, y en los artículos 33 y 47 cuando la provincia respectiva se halla en estado de prevención o alarma.

Artículo tercero. Cuando los hechos realizados constituyan delito, las autoridades y sus agentes, además de reprimir en el acto aquellas transgresiones, pasarán el tanto de culpa a los Tribunales para la ampliación del artículo 268 del Código Penal, que castiga a los que dieren gritos provocativos de rebelión o sedición o provocaren alteraciones del orden público.

## de milicias, pregones de periódicos de propaganda provocativa y jiras campestres que encubran manifestación política

El ministro de la Gobernación, reconoce que el Ejército está indotado; pero, por el momento, no se puede hacer más. Confía en que el ministro de la Guerra sabrá dar satisfacción a los anhelos expresados por los oradores.

El señor Mangrané rectifica, y el señor Rodríguez Viguri dirige un ruego al ministro. Queda aprobado el presupuesto del ministerio de la Guerra. Se da cuenta de un dictamen referente a la creación de una Comandancia militar en Asturias.

Se acepta un voto particular del señor Rodríguez Viguri, y queda aprobado el dictamen. Se pone a discusión un dictamen suplementario de la comisión de Hacienda sobre modificación de algunos artículos del Estatuto municipal, proyecto que fué devuelto por el presidente de la República.

El ministro de la Gobernación plantea los términos del problema y hace resaltar la importancia del dictamen.

Los señores Casas y Vega de la Iglesia piden que sea retirado el dictamen. El señor Daza, de la Comisión, opina que deber se aprobado.

El señor Pedregal defiende un voto particular para que sea retirado el dictamen. El ministro de la Gobernación hace constar que el voto particular del señor Pedregal coincide con el criterio del Gobierno.

El señor Calvo Sotelo dice que el Estatuto Municipal no es obra suya, como ha sostenido. Academia de Mecanografía Reparación de máquinas de escribir. DANIEL GUTIERREZ Mayor Pral., 93.—Teléfono 166 X PALENCIA

RECORDATORIOS Y ESTAMPAS ULTIMA NOVEDAD Imprenta de EL DIA Mayor, 15 (FEDERACIÓN) Tel. 8

El ministro de la Gobernación, sino de la experiencia de notables tratadistas, y la ley tiene de corregir las demasías en la administración municipal, porque no era posible suponer que fuera a caer en manos de forajidos. (Protestas de las izquierdas).

El voto particular del señor Pedregal es aprobado por 81 votos contra 23. Por lo tanto, queda retirado el dictamen. Se acuerda celebrar sesión el lunes próximo.

El señor Martín y Martín protesta contra las restricciones impuestas a los patronos agrícolas en el uso de la maquinaria, y pide que se dejen sin efecto.

El ministro de Trabajo dice que las circunstancias le han obligado a dictar la disposición sobre restricciones de maquinaria para que no se utilice ésta con exceso, en vista de que hay muchos obreros parados. Promete resolver con toda urgencia una reclamación que hay de Valladolid, pues para él son tan censurables los abusos de los patronos como los de los obreros.

A las nueve menos cuarto de la noche se levanta la sesión. EL SR. GIL ROBLES SATISFECHO MADRID.—Al abandonar el Congreso el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, se mostraba satisfecho por haber sido aprobado el presupuesto de su departamento.

El jefe de la minoría radical, señor Iglesias, dijo que era un triunfo personal, dada la oposición que tuvo para ocupar la cartera de Guerra, y se había presentado ocasión a las izquierdas para que dijeran cuanto tuvieran por conveniente.

El ministro de la Guerra se limitó a manifestar que esperaba oposición; pero, afortunadamente, no ha sido así. MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO MADRID.—Al terminar la sesión, el señor Alba manifestó a los periodistas: —Para el lunes, presupuestos. No les doy el orden en que se discutirán por que depende de que pueda ha-

cerse con unos u otros, según las circunstancias. Se han recibido seis dictámenes y espero que por lo menos queden aprobados el lunes la mitad, y los restantes en la sesión del martes. De los demás asuntos, no les señalo ninguno porque depende también de que haya suficiente número de diputados en el salón, a los que interese cada uno de dichos asuntos, pero desde luego, si queda tiempo, discutiremos cualquiera de los que figuran hace tiempo en el orden del día.

Conviene que hagan resaltar este detalle para que no se extrañen los diputados de que se ponga a discusión un asunto que pueda interesarles y que no figure en el programa.

En una palabra. Si queda tiempo después de los presupuestos, pondré a discusión algún otro asunto, sin especificarlo ahora.

Un periodista le preguntó si se celebraría sesión nocturna el lunes, y el señor Alba contestó: —Hoy no puedo asegurarlo, pues depende de la marcha de la sesión de la tarde. Si fuera preciso, se celebraría sesión por la noche.

NORMAS PARA LAS PROCESIONES MADRID.—El señor Portella ha manifestado que se va a regular el derecho de salir las procesiones. El ministro recibirá to-

das las solicitudes para celebrar procesiones y dará los permisos que estime oportunos con el asesoramiento de las autoridades civiles y religiosas. No se curmos que no traigan los informes de ambas autoridades.

LO QUE DICE EL JEFE DEL GOBIERNO MADRID.—El señor Lleroux, al salir del despacho de ministros para dirigirse al salón de sesiones, fué abordado por los periodistas que le pidieron noticias de lo tratado en el Consejo celebrado por la mañana.

El jefe del Gobierno eludió la respuesta diciendo que quien podía facilitar alguna noticia era el señor Portella, Valladares que en aquel momento pasaba por el pasillo, con dirección al despacho de ministros.

Los periodistas rodearon al ministro de la Gobernación, quien, al conocer las palabras pronunciadas por el señor Lleroux, dijo que no tenía más noticia que comunicar que la del posible viaje que realizará el domingo a Salamanca.

—¿Va usted a asistir al homenaje a los señores Gil Robles y Casanueva? —No; yo voy, principalmente, a asistir a la entrega de una bandera que a la Guardia civil regalan los Ayuntamientos de aquella provincia.

—¿Trá también el presidente del Consejo? —Posiblemente. Y también acudirá algún otro ministro.

## Nuestro reconocimiento

Es misión del periodista acudir en presencia del desarrollo vital de los pueblos, a proclamar las manifestaciones ostensibles del movimiento renovador que se espera en todas las actividades.

Por eso, nuevamente EL DIA quiere abrir en sus columnas un homenaje a los pueblos que triunfan. Aguilar de Campóo tiene granazón de esfuerzos, y al lado de sus empresas está fundido siempre el músculo de sus industrias.

Así, Aguilar de Campóo ha puesto la raíz de sus prosperidades junto a la fuente de sus esfuerzos heroicos, para que en ella adquiera vitalidad insospechada, pujanza y energías indómitas.

Por haber colmado nuestras aspiraciones, estamos sometidos a la deuda de la gratitud, y de un modo especial a nuestro activo corresponsal, señor Montes, a quien debemos un auxilio eficazísimo en la misión de editar estas páginas.

## ULCERAS-HERIDAS-CONTUSIONES

Lodos naturales radiactivos - ARNEDILLO (Logroño) Bonificación 40 por 100 billete ferrocarril, con tarjeta identidad

TALLERES MECANICOS NORBERTO MARCOS Construcción y reparación de Maquinaria Agrícola e Industrial BOMBAS, NORIAS PARA RIEGO Alquiler grupo moto-bomba para agotamientos CASADO DEL ALISAL (LA CUBANA)



## A los Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega, a realizar mis compras para este verano

Por toda la provincia el apellido **ORTEGA** es popular, conociéndole como el primer proveedor de artículos para la alimentación.

La firma: **ALEJANDRO ORTEGA** dedica una especial atención en el cumplimiento de los pedidos que, para todo el verano, les hacen los sindicatos y labradores.

Visite sus almacenes o cualquiera de sus trece tiendas. Recibirá la sensación de que compra a una casa de primera fila, muy seria, atenta a la satisfacción de todos sus clientes, que vende los mejores artículos y las primeras calidades, a precios corrientes.



**Central:** Avenida de Casado del Alisal, 51. **Trece sucursales:** 4 en PALENCIA; Venta de Baños, Ampudia, Villada, Astudillo, Carrión de los Condes, Saldaña, Melgar de Fernamental y Villadiego (Burgos), y Villalón (Valladolid).

# PUEBLOS QUE PROGRESAN AGUILAR DE CAMPOO

## REALIDAD

Cuando el viajero penetra en esta acogedora villa, la realidad salta a la vista.

Se ve, sin esfuerzo alguno, que su círculo de vida se desarrolla con la misma agilidad y prestancia que en los gloriosos tiempos históricos que la guarnecen.

Grandeza de historia, que da grandeza de Patria.

Emporio de industria, que vivifica la lucha.

Aguiar de Campoo no es llano ni es montaña.

Tiene muy poco de lo primero, y es arrogante, sin ostensible altivez, en lo segundo.

La altura—montaña—es el paralelismo de la dinámica. He aquí por qué sus hombres responden a la acción con acometividad plena de ardor, hasta el heroísmo, del músculo y del nervio. La montaña es cantera inextinguible de fierros espíritus, que miran siempre con aire de aureola, sin turbación y sin pesimismo, las más arriesgadas empresas.

Y en esto no hacen más que seguir la epopeya que siglos atrás la dieran Alfonso VIII, que la engrandeció por esta misma virtud insuperable; Alfonso X, que la distinguió en fuero real; Alfonso XI, que la dió en feudo a los hijos que tuvo con Leonor de Guzmán; los Reyes Católicos, que la elevaron a la categoría de Marquesado, del que hicieron galardón estimable a García Fernández Manrique, familia ésta que consiguió la fundación de su soberbia Colegiata, cuya torre es mitad mística, mitad guerrera.

Este esplendor histórico, es referendun de su palmaria realidad.

Realidad que está impulsada briosamente, en todos los minutos de la existencia terrena, por sus HOMBRES, forjadores incansables de una voluntad sin etapas.

Un pueblo grande, una población que vive.

Sobre él proyecta su sombra, como si quisiera defenderle, tal vez gararle, un castillo, que aun en parte derruido, muestra altivo y orgulloso el poder de sus paredones y la gallarda de sus almenas.

En estas alturas, Aguiar parece como recogido sobre una colina de sendos en herradura, sobre la que los guijarros cubiertos de polvo parecen ideas, pensamientos que quisieran huir y son contenidos por el propio polvo de su Historia.

En este mismo polvo, que puede hablarnos de caballeros que vencieran, de batallas sangrientas, de luchas heroicas, de victorias consumadas, está localizada su tajante realidad.

Pueblo que vive y que lucha y que analíticamente aprovecha la energía prepotente, necesaria para los campos de su actividad fecunda.

Y par: qué prolongar más.

Sus industrias, conocidas en España y fuera de ella, nos están hablando a todas horas de su poderío, de su realidad.

## Antonio Bárcena

EXPORTACION DE PATATAS  
ALMACEN DE VINOS

ULTRAMARINOS  
ABONOS MINERALES

Estación del Norte

Aguiar de Campoo

## Hechos

Día espléndido de Junio. Es una mañana tranquila y sosegada. Estamos frente a la excolegiata famosa que hasta ayer, hasta hoy, la ungen los bálsamos preciosos de las grandeas pasadas, nacidas, floridas y extinguidas a la sombra de su enhiesta torre.

La curiosidad—miradas que nos aprietan en círculo de observación y nos siguen—analizan todos nuestros pasos, sin despericiar un segundo, quizás ante ese alto en la calma y monotonía de la vida lugareña.

Vamos con el corresponsal, hombre activísimo, con el ilustre párroco de Villallano don Martín Montes, a visitar el palacio municipal de Aguiar de Campoo.

Al penetrar en su magnífica sala de sesiones, topa con nosotros nuestro hombre: el teniente alcalde, en funciones de alcalde presidente, don Alejandro Miyares.

Las impresiones que he recogido de esta digna persona son en extremo halagüeñas para Aguiar.

Parece sonreír la voluta del humo escapada de nuestro cigarro, mientras el señor Miyares va a comenzar, con insuperable simpatía, a darnos cuenta de la labor imponderable que ha desarrollado este Municipio desde la proclamación de la República.

Antes de penetrar en el ruedo, voy a hacer una afirmación:

La labor llevada a cabo por este "Muni", es tan silenciosa como grande.

Su presupuesto no se despilfarra en cosas superfluas, en festejos efímeros; se aplica a aquello que el pueblo necesita para su bienestar y para su desarrollo.

En una palabra: se administra, se hace progreso local.

### RIQUEZA FORESTAL

—Efectivamente. En ese aspecto el Ayuntamiento se ha preocupado con constancia. Son 7.000 chopos los que hemos plantado y 500.000 pinos en el monte Royal. Con esta labor se amonó el paro obrero, que, como problema que afecta a todos los lugares del globo, se ha dejado sentir aquí, aunque con muy poca intensidad.

Ante nuestro asombro, el alcalde añade, rápido:

—Este invierno, hasta los vagos de profesión han trabajado.

Nuestro interlocutor continúa:

La propiedad en Aguiar está muy repartida. No existen terratenientes.

### UN GRUPO ESCOLAR

Otra de las actividades de este Ayuntamiento se ha dirigido a mejorar en todos los as-

pectos posibles la Enseñanza, con arriego a los modernos postulados de la Pedagogía.

A este efecto se está terminando un soberbio edificio, que será capaz para seis grupos escolares; tres de cada sexo; y el edificio consta de dos plantas.

La situación de este grupo escolar es maravillosa; son "escuelas-bosques".

Al lado de este grupo escolar, el Ayuntamiento está gestionando la construcción de un pabellón para los maestros, y cuyo proyecto ya se ha elevado a la superioridad.

### ASPECTO SANITARIO

El Ayuntamiento que presido—nos dice el señor Miyares—se ha preocupado y sigue preocupándose hondamente del aspecto sanitario. Sin subvención de ninguna clase—agrega—hemos canalizado un arroyo que atravesaba la plaza de paaje a parte, y que, de no haberlo efectuado, hubiera sido un foco de infección constante y amenazador.

Con tal motivo, se amplió el diámetro del alcantarillado, con vistas a un colector general.

En la actualidad estamos preocupados en el abastecimiento de aguas potables. El estudio del proyecto está terminado, y las obras se ejecutarán con cargo al Estado y con cooperación de este Ayuntamiento.

### PROYECTOS EN MARCHA

En una de las últimas sesiones, la Corporación municipal ha tomado el acuerdo de dirigirse a la Junta del Puro Obrero, para la pavimentación de la Plaza Mayor y calles más importantes.

Se ha solicitado el firme especial de la carretera de Santander, que abarca el perímetro del pueblo.

También se ha pedido la construcción de un cuartel para la Guardia civil, para lo cual el Municipio ha ofrecido terrenos y ayuda económica.

Asimismo, la construcción de tres carreteras. Una, de Mercedillo a Matamorosa, que une a la de Nestar. Esta carretera es de interés para Aguiar, por el enlace con la de Valdeolea y Asturias. Otra, de Cozuelos a Vallespinoso, y, por último, otra de Villaseca a Villallano.

Tan grata y tan interesante ha sido nuestra charla con este popular alcalde, que hemos dilatado el tiempo más de la cuenta.

La atmósfera está enrarecida del humo de nuestros cigarros. Por la caballerosidad de este hombre no pondríamos nunca meta.

Paro hay muchas cosas que hacer, y hemos de tener un tributo de pleitesía para todos. Señor Alcalde: muchas gracias.

LUIS ARRIBAS

## FRATERNIDAD

Como joya de valor engarzada en la rica diadema que forman estas ricas montañas que adornan la frente de nuestra amada provincia, brilla en todas las edades, en todas las épocas, en todos los tiempos, la villa invicta, caballerosa, noble, hospitalaria, de Aguiar de Campoo, mostrando su faz alegre al sol del amanecer que viene a sonreírle todos los días, y ocultándose en los atardeceres, entre peladas montañas, bajo fulgencias purpúreas del crepúsculo, recostada a orillas del parlero Pisuegra que la besa, como un cisne recostado a orillas del estanque, y surgiendo en medio, cual centinela alerta y vigilante, altiva, orgullosa y mayestática, la soberbia excolegiata.

Austera y grave, como su castillo roquero, monumento perenne de preteritas glorias, como sus arcos ojivales, que algún día cerraron más que puertas pechos de valientes, como restos de murallas que algún día encerraron y defendieron a sus habitantes al ser ellas defendidas.

Altiva la faz y erguido el semblante, con dulce y sereno mirar, contempla las huellas, impresas aquí y allá en los edificios o restos de solares, de infortunios y sacrificios, al coirer la historia, hijos de gallardías, generosidad y liberalidad.

Pacífica, tranquila, "de orden", es el dicho vulgar, es así su fama, su justa, su merecida fama; nunca, ¡fortuna grande!, las luchas intestinas, sin treguas ni descansos, la pasioncilla ruin y vulgar del odio rastreo exteriorizado con defestable y cruel pasión, rabia y coraje, halló campo apto, campo abonado.

Si acaso, la defensa de ideales, y aun dentro de ideales o con ellos mezclados, humana fragilidad, humana flaqueza!, algún disculpable personalismo, acaso recrudecido en campañas político-electorales, ¡mal hayan!, logra distraer fastidiosamente y producir molestos antagonismos y turbar las claras y cristalinas aguas de la tranquilidad, pronto la cordura y la sensatez imponen su prudente mandato, limando asperezas, y siguen la paz y la calma, la convivencia o, como hoy diríamos, la pacificación de espíritus. Algo así como piedra lanzada al medio del agua en calma y remanso del estanque, sólo consigue un pequeño movimiento de oleaje que paulatinamente decrece a medida que se acerca a la orilla en la que muere.

Aguiar, dama bella, ataviada con ropaje de variados colores de sus plantíos y de sus huertas, de sus jardines, de sus paseos, de sus praderas y de sus campos, de sus llanuras, de sus montañas...

Acogedora, hospitalaria, abre sus brazos sin tasa, sin medida, con generosidad, con nobleza, mejor acaso diemos con fraternidad, a los visitantes diarios, a los turistas, a los veraneantes, a cuantos quieran disfrutar de este ambiente de orden y de paz, de tranquilidad y bienestar, ambiente sano, ambiente de salud.

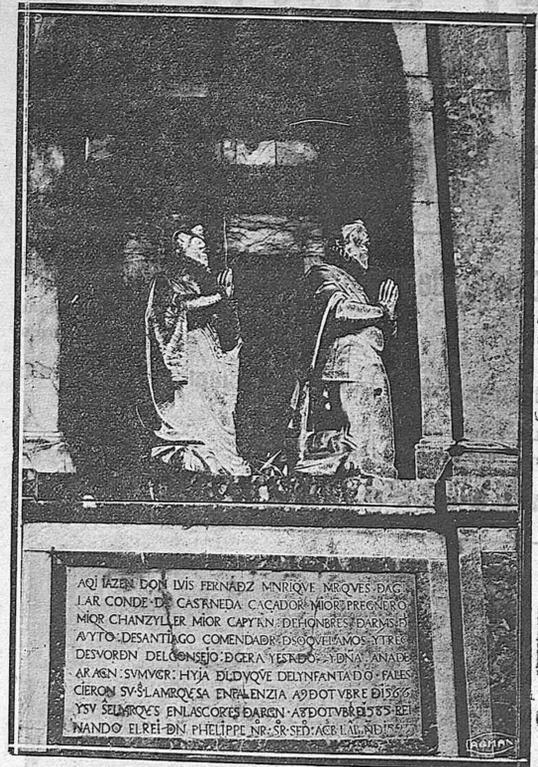
MARTIN MONTES

## Almacén de Hierros

MADERAS, MATERIALES DE CONSTRUCCION,  
MUEBLES, FERRETERIA, QUINCALLA, PAQUETERIA,  
HERRAMIENTAS, EXPLOSIVOS, LOZA Y CRISTAL.

## Viuda de Asperino Martínez (EL FRANCÉS)

Aguiar de Campoo



Estatuas orantes de los marqueses de Aguiar

HERMANOS SALGEDA  
LUJOSOS AUTOMOVILES  
DE ALQUILER

FERRETERIA.—ARTICULOS  
DE CAZA Y PESCA  
MUEBLES

Teléfono 16

Viuda de Ubaldo Cabañas

Aguiar de Campoo

Aguiar de Campoo

## LA GRAN RELOJERIA DE MARTIN SERNA

tiene los mejores RELOJES de bolsillo, pared y pulsera.

No lo olvide

Aguiar de Campoo

# Galletas GULLON

EXQUISITA GALLETA

"TOSTADA"

EXCELSA

"BISCUIT"

DELICIOSA GALLETA

"MARIA"

SURTIDOS FINOS

AGUILAR DE CAMPOO

## Teodoro Báscones Merino

COCHE DE ALQUILER  
INMEJORABLES  
CONDICIONES

Aguiar de Campoo

## Orleanc MOISES SERNA

CASA DE COMIDAS

CAFE ECONOMICO

ULTRAMARINOS FINOS

Ronda, 1. Aguiar de Campoo

# El Colegio de Nuestra Señora de la Compasión

por M. M. Q. V.

Uno de los centros docentes más importantes de la villa, es el Colegio regentado por las Religiosas de Nuestra Señora de la Compasión.

Complementan la enseñanza primera numerosas asignaturas y aun para lecciones particulares hay dibujo repujado, pintura, pirografía, piano, francés y otros.

Antes de que las Religiosas aparecieran por las calles de nuestra villa, ¡cuántos planes frustrados! ¡cuántas combinaciones que fallaron! ¡cuántos proyectos, cuantas dificultades que sería muy largo enumerar!

A las educandas se les enseña costura, marcado, remiendo, bordado, puntilla y otros propios de su sexo.

Por fin un día, venturoso y feliz, pasaron por nuestras calles y cruzaron nuestra plaza, con su proverbial modestia, con su habitual recogimiento, las monjillas de toca blanca. de blanchísima toca, resaltando sobre su vestido negro, como negro es el dolor, negro el sufrimiento, negra la pasión del más escarnecido de los hijos de los hombres y de la más afligida de las madres que simbolizan estas buenas religiosas llegadas a nuestra villa el día 12 de septiembre de 1927.

El Colegio lleva de existencia cerca de los ocho años, habiendo pasado por él más de quinientas niñas y niños de la villa y fuera de la villa, siendo la asistencia media de ciento veinte a ciento treinta, habiendo llegado a veces a ciento cincuenta sin contar las clases particulares y dominicales.

Estas beneméritas Religiosas están muy agradecidas a la buena acogida dispensada por la villa y pueblos comarcanos y muy contentas de poder corresponder a la simpatía de Aguilar y su región.

La actual madre superiora, Madre Trinidad, buena, fervorosa, ejemplar, culta y simpática, ha sucedido a la gratamente recordada M. Nieves, siendo pues la segunda madre superiora de este Colegio.

Terminamos nuestro artículo informativo con unas palabras del gran pedagogo Manuel Siurot: "Yo digo que si se desposee a España, tan necesitada de buenos maestros, de ese gran contingente que de ellos dan las órdenes religiosas, podremos escribir muy brillantes artículos en la "Gaceta", y pronunciar más brillantes discursos en el Atereo y en el Parlamento, pero la realidad aplastante será que el analfabetismo de instrucción y educación alcanzará proporciones aterradoras en nuestra patria".

El día 15 de dicho mes y año, se abrían por vez primera las puertas, bien pronto invadidas por una multitud de niñas, que semejando a los polluelos en torno a la gallina, comenzaron a cobijarse bajo las alas del cariño de las que desde el primer día merecieron el nombre de amor, el nombre de tertiura, el nombre de cariño, *madres*.

Instalado en una casa particular, pronto se pensó en un lugar más amplio, y para enero del año 1930, si mal no recordamos, y merced a la generosidad de doña Escolástica Rodríguez, ya se disponía de un edificio hermoso, en todo el sentido de la palabra, con locales amplios, con clases ventiladas y abundante luz, y habitaciones para internarse incluso con una monísima capilla, y por capellan a nuestro amigo el piadoso don Policarpo Ruiz.

No hay para qué decir, que la religión, base del hogar cristiano y de la sociedad, ocupa el preferente lugar, siendo la educación esmerada y la enseñanza cristiana y complemento y ayuda de la que debe reinar en la familia cristiana iniciada por los padres.

**TALLER MECANICO DE CARRUAJES FELIPE FERNANDEZ**  
Estación de Aguilar de Campoo (Palencia)

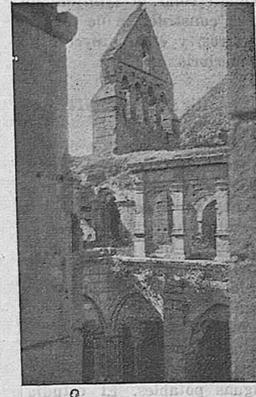
# Cosas de Aguilar

Ahora que está de última moda intentar la salvación de los agitados tiempos presentes con la receta de «una nueva Edad Media», tal como quiere Verdíaef instaurarla, nada habrá para sentir la emoción medioeva como una visita a Aguilar de Campoo, donde viven perennes las reliquias no tan solo de las épocas de la Reconquista y del Renacimiento español, sino las muy pretéritas de los siglos vis-

godos, de los romanos, de los iberos y aun de aquellas profundidades históricas que nos acechan desde la acrópolis del monte Bernorio.

El de Aguilar fué un curioso destino histórico. Todos los bastardos de la nobleza montañesa huían del mar para fundar sus heredades del lado de acá de los puertos. Toda la heráldica prolíja, insolente y presumida que entona el caserío de Aguilar, ostenta como un reto, las barras y atributos de la bastardía en las fachadas y en los patios. Así el escudo de Juan de Mier de Terán, que lleva por leyenda: «in adiutorio altissimi remanet per funera virtus». Así el blasón de Tagle, donde campea el mote retador: «el que la sierpe mató con la infanta se casó».

Otras bastardías se mezclaron antes con la vida prócer, clerical y heroica de las gentes de Aguilar. Eran los judíos, de imponente influencia en la aljama de aquella villa en los tiempos tolerantes y conviventes de los Alfonso VI, VII y VIII de Castilla. Frómista y Carrión, Amusco y Palencia, florecían merced a la laboriosidad, la riqueza y la cultura de aquellos hebreos bien quisitos de monarcas y preladados.



Limpidos cielos, noches frías, montañas recortadas y verdes alamedas las de Aguilar de los Campurrianos! Aquel castillo cimero con sus cubos albaranos, las pétreas cortinas de la dilatada barbacana, la soledad ruinoso del recinto fuerte que tanto fué alcázar como fortaleza de los señores dominadores del territorio, detentadores de los derechos de la «castillería», tienen aún sillares que auparon las gentes romanas, moles ciclópeas que izaron por sobre la montaña los brazos de los cántabros. En aquellos cimientos aparecen todavía las reliquias de los castros neolíticos. Todas las gestas hispánicas hicieron de Aguilar un espléndido escenario de ese nuestro drama histórico que comienza en la vida de los clanes y de las tribus y se agota con don Luis Fernández Manrique, marqués de Aguilar, conde de Castañeda, comendador de Socuéllamos, caballero de Santiago y capitán de hombres de armas.

También en Aguilar cultivaban la Banca, el comercio y los oficios, al par que daban poetas, filósofos, médicos y teólogos. Solo a cambio de un prestigio excepcional pudieran hacer campar sobre el águila explayada que corona la vieja puerta de Reinosa la inscripción en hebreo aljamiado que habla de los rios centro-europeos, el Dnieper, el Don, el Vístula, como si se tratara de los riachuelos de la montaña palentina.



Ya hubiera dado cualquier cosa don Bernardo de Valbuena, el poeta épico de «El Bernardo», por haber podido atribuir los orígenes solariegos del héroe de Roncesvalles a ese Campoo castellano, en los albores de Aguilar, donde nació sin duda el caballero enterrado en la gruta frontera al Monasterio de Santa María, donde fué la ermi-

ta de San Pedro y San Pablo. La espelunca que guarda, profanado y maltrecho, el sarcófago de Bernardo del Carpio, encoje un poco el corazón, cual si fuera la tumba de muchas cosas españolas.

Luengos tiempos antes, Alpidio el de Bustasur, millite de Alfonso el Casto, llegó, en diversión cinegética, a aquellos fieros matorrates que durante la invasión agarena habían tapado tantas cosas abandonadas en todos los ámbitos del territorio de España, y halló las escondidas ermitas, pobres y humildes, de Santa María, San Pedro y San Pablo, con multitud de estatuitas de otros Santos, que eran tecas de reliquias extraordinarias, cual lo era una piedra del monte de los Olivos, con las huellas de los pies de Cristo. Allí mismo encontró el abad Opila el Cristo de Aguilar, alrededor de cuya devoción nació la villa, ungida por el cándido perfume de estas devociones primitivas, aglutinante de todas las demás actividades sociales.

Y allí nació el famoso Monasterio que algún día llegó a tener jurisdicción temporal y religiosa sobre novecientos lugares, que hicieron del cenobio de Santa María de Aguilar uno de los abadengos más poderosos de España.

Benedictinos fueron primeramente sus frailes y mostenses después. La iglesia premonstratense la consagró el obispo burgalés D. Mauricio, el que fué de embajador para traer a la reina D.ª Beatriz de Suabia a casarse con el rey don Fernando. Hízose la consagración en la segunda kalenda de Noviembre de 1222.

Quando la barbarie vandálica que destruye o sustrae de los templos, incluso los más solemnes, las preciosidades arqueológicas y artísticas, no había derribado la iglesia del Monasterio, aún podía verse en la capilla de la Magdalena la tumba de doña Ofresya, condesa de Conforcos. El blasón que figuraba en su enterramiento era la svástica o cruz gamada de tradición genuinamente ibérica, y que ahora ostentan, como si fuera



# Colegio de San Gregorio

INTERNOS Y MEDIO PENSIONISTAS. EDUCACION COMPLETISIMA Y DE ALTA INSTRUCCION.

PRIMERA ENSEÑANZA Y COMERCIO LIBRE Precios reducidísimos. AGUILAR DE CAMPOO

**Reservado para Alejandro Miyares**

cosa suya, los secuaces de Hitler, y como cosa alemana tienen ese signo los papanatas españoles que no saben las tradiciones de su patria.

La serie de abades monasteriales de Aguilar está unida a la evolución religiosa y civil de Cantabria y de la alta Castilla. A los dos primeros, tío y sobrino, Opilas homónimos, siguió Analso, después Cesila, a continuación Lecenio, deudo del Cid Campeador, íntimo de Alfonso VI y que reedificó la iglesia agregada de Santa Eugenia, consagrada por Pascual, obispo de Burgos, a la era MC de César, y posteriormente Juan, al que el conde Osorio llenó de dádivas. La serie de Abades benedictinos terminó con Andrés, de tristes destinos.

En el cielo de la Iglesia surgió Norberto, del Premonstre. Marcharon a Francia a visitarle y rendirle devota pleitesía un sobrino de Rodrigo Díaz de Vivar y un allegado de D. Alfonso el emperador, los cuales tornaron monjes y fundaron los conventos de Fuentes Claras y de la Vid. Así entraron los Padres Blancos en España, como antes y después otras Ordenes de origen francés, que aportaban a su patria una influencia política sobre los reyes españoles. Alfonso VIII llevó a los premonstratenses a Aguilar para suplantarlo al último abad benedictino, que hubo de retirarse con sus últimos cinco compañeros a la ermita de San Cipriano. El Papa Celestino III aniquiló los últimos esfuerzos reivindicatorios de aquellos frailes, desposeídos de su viejo Monasterio.

Reyes, Príncipes y Pontífices vertieron sobre el Monasterio el caudal de sus donaciones y privilegios. La nobleza montañesa y castellana le convirtió en panteón donde podían estudiarse los orígenes de todos los linajes españoles. Eran tantos los mausoleos, que impedían las ceremonias del Culto. Allí yacieron generaciones sucesivas de Ossorios, Sandovalos, Castañedas,

Figueras, Manriques y Fajardos. Las sombras de la condesa Inés Rodríguez de Villalobos, de Nuño Díaz de Castro, Pedro Díaz de Castañeda, Fernando Díaz, María Ximénez de los Cameros, el conde de Valderna, Sancha de Rojas, Arias Gómez de Quijada, desfilan a la luz fantástica de las noches de luna por entre las piedras derribadas de Santa María la Real maldiciendo a la incultura y a la camarilería que han aventado sus cenizas.

Al otro lado del río, que es ya provincia de Burgos, pero obispado de Palencia, tienen su cenobio unas monjas de Santa Clara. Ellas no sabrán que representan, en su decadente pobreza, un vestigio de la que fue, otrora, poderosa institución monijil, bajo la regla de la miscica coetánea de San Francisco de Asís. Una melancólica emoción debe llevarnos ante aquellos tapiales que en otro tiempo encerraron la solución del problema feminista.

La Colegiata, otro inmenso panteón de gentes infanzonas, merece una evocación sentida y para mejor ocasión.

RAFAEL NAVARRO C. de la Academia de la Historia

**Tomás Torres González MEDICO DENTISTA**

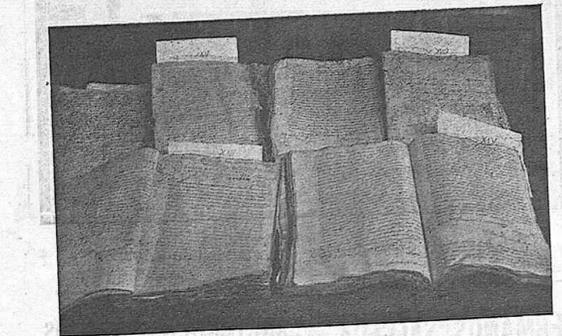
Consulta en Barruelo, los domingos Aguilar de Campoo

**Panadería de "Malanda"**

FUENTE QUINTANA Aguilar de Campoo

**EL SIGLO XX ANACLETO RUIZ**  
Mayor, 15 Teléfono 15  
Especialidad en Café Expres

**Colegio de Nuestra Señora de la Compasión**  
Internos y medio pensionistas. Regido por Religiosas.  
Instrucción y educación completa y esmerada  
Lecciones de arte, música, pintura, pirograbado, repujado, etc.  
Precios inverosímiles



Cuatro ejemplares de documentos histórico-jurídicos de Aguilar de Campoo, de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, de entre los 250 legajos, rigurosamente inéditos, que se encuentran a disposición de los investigadores en el Archivo Histórico de Palencia.

**GRANDES ALMACENES de**  
Quincalla, Paquetería, Mercería, géneros de punto, alpargatas y zapañillas  
**LOS MÁS IMPORTANTES DE LA REGIÓN HIJO DE VENTURA DEL OLMO**

**GRAN ALMACEN DE VINOS, ULTRAMARINOS Y CEREALES**  
HIJO DE **Gregorio Ruíz**  
Excelentes bodegas en Criptana (CIUDAD REAL)  
**AGUILAR DE CAMPOO**



**ALMACEN DE PIELS Y LANAS**  
**Pedro Sánchez Aragón**  
Teléfono: Despacho, 7 Almacén, 61  
**Francisco Sánchez Aragón**  
Teléfono: Despacho, 7 Almacén, 61  
**AGUILAR DE CAMPOO**

**HOTEL COMERCIO**  
EL MEJOR Y EL UNICO

**Gregorio Rodríguez**  
Teléfono 5 AGUILAR DE CAMPOO  
CALEFACCION CENTRAL

**Benito Ruiz**  
Negociante en Ganados Teléfono 33  
Aguilar de Campoo  
ALMACEN DE VINOS Y ACEITES  
**Mariano Ruiz Menor**  
Aguilar de Campoo

**Panadería Moderna**  
**PEDRO FERNANDEZ**  
El pan más rico de Aguilar de Campoo Especialidad en PAN DE VIENA  
**Aguilar de Campoo**

**Almacén de frutas y escabeches**  
Grandes cámaras de plátanos para su conservación  
**Millán Serrano Gutiérrez**  
Aguilar de Campoo Palencia

# Contra el "cine" inmoral

Ha comenzado en España una intensa campaña contra el cine inmoral. Loable tarea. En la conciencia de todos los que se preocupan de la conservación de las multitudes, no solamente del espíritu religioso, sino también de la conciencia moral pública, la gran extensión e influencia del cine es una preocupación creciente. Es problema del que se han de preocupar los moralistas, los sociólogos, los educadores, los médicos. La influencia del cine es enorme en sus buenos o malos efectos, y hay que confesarlo sin paliativos, hasta hoy su influencia ha sido nefasta. Y continúan abriéndose cines en todas partes aun en las aldeas más pequeñas. Podrán ir mal los negocios, la crisis quizá se agudice; sin embargo la cifra de cines que de día en día se abren, crece prodigiosamente.

Los grandes almacenes de la capital de España—Madrid Paris—, han tenido que cerrarse por andar mal sus negocios. En sus locales se ha abierto un gran cine y seguramente será un buen negocio. Signo representativo de lo que quiere nuestra sociedad, el "panis et circenses", de aquel pueblo que se embrutece por andar mal sus negocios. En sus locales se ha abierto un gran cine y seguramente será un buen negocio. Signo representativo de lo que quiere nuestra sociedad, el "panis et circenses", de aquel pueblo que se embrutece por andar mal sus negocios.

Siempre las naciones que han querido guardar sus sagrados valores morales se han preocupado de solucionar, según las normas de la moral, el problema del cine; existe generalmente en ellas una comisión revisora de películas. Se tiene un especial interés en salvaguardar la inocencia del niño. En Italia ha de entrar como miembro de esta comisión una madre. Hermosa disposición. La madre con los ojos en la pantalla y el corazón en sus hijos, sabrá apartar todo lo que pueda envenenar su inocencia. Sin embargo con respecto a los jóvenes ¡qué poco se preocupan las legislaciones! Parece que están imbuidas del prejuicio de algunos malos padres. ¡Hay que dejar pasar la juventud! Sí... hay que dejar pasar la juventud que los estropea moral y aun quizá físicamente, hay que dejar pasar una juventud que los lleve a la edad madura tarados y llenos de malos hábitos...

Abundan en otras naciones las disposiciones acerca del cine. En Alemania está prohibida toda película que pueda herir los sentimientos religiosos de los ciudadanos, producir efectos demoralizadores o embrutecedores. Poco más o menos lo mismo está legislado en Austria. En algunas provincias del Canadá "el comité de censura prohíbe terminantemente aun para los adultos las escenas relativas a la trata de blancas, las de seducción y disolución, las escenas horripilantes y macabras, por ejemplo, ahorcamientos, linchamientos, electrocuciones, arrebatos de locura, delirios, embriaguez; asimismo la presentación de personas de mala fama, toxicomanías, falsificadores de moneda. Se prohíbe igualmente el uso de expresiones groseras y títulos inconvenientes" Y así podríamos presentar otros ejemplos. Con todo, en algunos de los países que tienen defendida la moral del cine por medio de una sabia legislación, la interpretación de las leyes es tan laxa, que no produce los buenos efectos que debería producir.

Por eso han vuelto a preocuparse los que dirigen las naciones de esta gran necesidad y reunieron el 26 al 30 de abril de este año un congreso internacional en Berlín. Las orientaciones de este congreso son alabadas sin restricciones en el artículo del "Observatore" del que son las siguientes consideraciones. A pesar de que las cuestiones profesionales se llevaron, como es natural, una buena parte del congreso con todo no se desdusieron ni mucho menos las cuestiones morales y la idea de la misión cultural del cine vino a imponerse al final como la principal preocupación del congreso. Imposible, se ha repetido frecuentemente en él, el comparar al cine con otra cualquier industria. Se ha de reunir el esfuerzo unánime de todos para impedir el que el cine está produciendo de los valores culturales del pueblo. El fin de las representaciones cinematográficas no puede ser solamente el de divertir y hacer reír, mucho menos el de realizar solamente provechos financieros con detrimento de la educación de las masas.

El ministro de propaganda alemán afirmó con toda decisión y fuerza que el film no ha de seguir los deseos de la masa, mucho menos lisonjear sus malas pasiones. El fin del cine, afirmó, ha de ser el educar al pueblo, aun a costa de sacrificios pecuniarios.

Quizá a algunos les parecerá que las expresiones, valores culturales y artísticos de los que se habla frecuentemente en este Congreso son expresiones vagas. Con todo, los que siguieron sus deliberaciones y captaron su ambiente, pudieron ver claramente que en el término genérico de intereses culturales, estaban de hecho comprendidos los intereses religiosos y morales. El vicario capitular de la Diócesis de Berlín, hacia notar que, ciertamente, el nuevo Gobierno alemán se ha preocupado del film, y que ha asegurado la decencia de la pantalla. Hacia notar también su satisfacción por la parte que en esta campaña y en esta purificación del ambiente moral del cine han tomado los católicos. Acaaba el artículo exhortando a los demás católicos del mundo a trabajar en el mismo sentido en tan provechosa obra.

Los alientos y exhortaciones del Romano Pontífice para tan grande y fructífera labor no nos faltan. Repetidas veces ha levantado su voz, ya motrándonos el peligro, ya bendiciendo las obras que existen de moralización del cine, ya animándonos para realizar lo mucho que nos falta por hacer en este sentido. En varias ocasiones ha hablado el Romano Pontífice de los deberes de los católicos con respecto al cine. (Discurso de Su Santidad Pío XI al Consejo Nacional de la Federación Italiana de Hombres católicos, "Observatore" 16, 4, 1923); enciclica "Divino Illius Magistri"; en-

mucho ha cambiado la moral en su fundamento y en los medios de aplicarla, principalmente en la Escuela. Todo educador que tenga a su cargo un grupo de niños de cuya formación moral tiene que dar cuenta a Dios y cumplir las leyes de la República o Nación en que vive, debe estudiar las bases y medios para dirigir con acierto a esos pequeños seres que aun no saben conducirse por los ásperos caminos en que marcha actualmente la humanidad. Si el educador o maestro, no se fija en lo que es el niño y a donde le ha de dirigir, fracasará en su empresa y no cumplirá con su deber moral, sino le dirige para el fin que Dios y la Naturaleza le ha traído a la tierra. Yo pregunto, ¿dónde basan la moral aquellos que quieren cumplir las leyes y no quieren seguir las que la Naturaleza y la razón imponen, primordiales a las de un Estado o Nación que se apartan de la ley natural y divina?

Los que así obran, llevan al niño al egoísmo que es el viento del desierto que marchita y quema las virtudes más delicadas del corazón, como dice Mr. Baudouin, y a la perversión, y no tendrá más que una falsa urbanidad, solamente en el porte exterior, dejando el alma del niño a su libre albedrío. Siendo el niño, es decir, su alma, como un papel blanco en que las primeras letras que en él, se imprimen quedan grabadas toda la vida, no cabe duda que las ideas morales que se le imprimen en tan tierna edad, quedan grabadas y no ha lugar a borrarlas cuando mayor.

No queremos pervertir el alma del niño con una educación moral falsa; la fundamentemos en bases sólidas que le lleven por el camino recto y verdadero, y no separemos esa moral de su base, puesto que quedará como estatua sin pedestal, y como dice Paulsen "en la escuela no debe separarse la moral de la religión".

¿Dónde fundamentar, pues, la moral para conducir bien al niño? Fácilmente lo conocerán todos aquellos que tengan un elevado concepto de ella y de la guía del niño, misión ardua esta última, y que tiene que acometer todo maestro.

Después de la hecatombe revolucionaria, después de los sucesos espantosos y sangrientos de octubre, ¿cuál es nuestra actuación social? Más o menos conocida es la reacción política que tiene indudablemente, y más en los momentos presentes, una gran importancia; pero ¿es que lo hemos de confiar todo a la política? Gran error sería éste.

Es indudable que las organizaciones marxistas han sufrido un rudo golpe. Es cierto que muchos de sus antiguos afiliados están hoy en la calle. ¿Qué hacemos los de derechas ante estas circunstancias? ¿Hay preocupaciones por atraer a esos obreros a nuestras filas? ¿Tenemos cuadros bien organizados para atender a las ineludibles necesidades de tantos obreros como se encuentran necesitados?

Conozco los esfuerzos de obreros valientes que se afanan con ilusión por aprovechar estos difíciles y críticos momentos para la actuación social, para una actuación social de trascendencias incalculables. Pero, a mi ver, su trabajo está demasiado aislado y poco comprendido. Contra lo que era de esperar, se ha notado en España poca reacción en favor de las obras sociales que son, más que las conquistas políticas, las que pueden hacer de nuestra patria una nación grande y dichosa.

Las impresiones palabras del Romano Pontífice nos han de hacer reflexionar a los católicos y lanzarnos al trabajo de cristianizar este gran medio de propaganda y de difusión de ideas y sostenimientos, cada uno según sus posibilidades.

Estas impresionantes palabras del Romano Pontífice nos han de hacer reflexionar a los católicos y lanzarnos al trabajo de cristianizar este gran medio de propaganda y de difusión de ideas y sostenimientos, cada uno según sus posibilidades.

Estas impresionantes palabras del Romano Pontífice nos han de hacer reflexionar a los católicos y lanzarnos al trabajo de cristianizar este gran medio de propaganda y de difusión de ideas y sostenimientos, cada uno según sus posibilidades.

Estas impresionantes palabras del Romano Pontífice nos han de hacer reflexionar a los católicos y lanzarnos al trabajo de cristianizar este gran medio de propaganda y de difusión de ideas y sostenimientos, cada uno según sus posibilidades.

Estas impresionantes palabras del Romano Pontífice nos han de hacer reflexionar a los católicos y lanzarnos al trabajo de cristianizar este gran medio de propaganda y de difusión de ideas y sostenimientos, cada uno según sus posibilidades.

Estas impresionantes palabras del Romano Pontífice nos han de hacer reflexionar a los católicos y lanzarnos al trabajo de cristianizar este gran medio de propaganda y de difusión de ideas y sostenimientos, cada uno según sus posibilidades.

Estas impresionantes palabras del Romano Pontífice nos han de hacer reflexionar a los católicos y lanzarnos al trabajo de cristianizar este gran medio de propaganda y de difusión de ideas y sostenimientos, cada uno según sus posibilidades.

# Fundamentos de la Moral en la Escuela primaria

Mucho ha cambiado la moral en su fundamento y en los medios de aplicarla, principalmente en la Escuela. Todo educador que tenga a su cargo un grupo de niños de cuya formación moral tiene que dar cuenta a Dios y cumplir las leyes de la República o Nación en que vive, debe estudiar las bases y medios para dirigir con acierto a esos pequeños seres que aun no saben conducirse por los ásperos caminos en que marcha actualmente la humanidad. Si el educador o maestro, no se fija en lo que es el niño y a donde le ha de dirigir, fracasará en su empresa y no cumplirá con su deber moral, sino le dirige para el fin que Dios y la Naturaleza le ha traído a la tierra. Yo pregunto, ¿dónde basan la moral aquellos que quieren cumplir las leyes y no quieren seguir las que la Naturaleza y la razón imponen, primordiales a las de un Estado o Nación que se apartan de la ley natural y divina?

Los que así obran, llevan al niño al egoísmo que es el viento del desierto que marchita y quema las virtudes más delicadas del corazón, como dice Mr. Baudouin, y a la perversión, y no tendrá más que una falsa urbanidad, solamente en el porte exterior, dejando el alma del niño a su libre albedrío. Siendo el niño, es decir, su alma, como un papel blanco en que las primeras letras que en él, se imprimen quedan grabadas toda la vida, no cabe duda que las ideas morales que se le imprimen en tan tierna edad, quedan grabadas y no ha lugar a borrarlas cuando mayor.

No queremos pervertir el alma del niño con una educación moral falsa; la fundamentemos en bases sólidas que le lleven por el camino recto y verdadero, y no separemos esa moral de su base, puesto que quedará como estatua sin pedestal, y como dice Paulsen "en la escuela no debe separarse la moral de la religión".

¿Dónde fundamentar, pues, la moral para conducir bien al niño? Fácilmente lo conocerán todos aquellos que tengan un elevado concepto de ella y de la guía del niño, misión ardua esta última, y que tiene que acometer todo maestro.

Después de la hecatombe revolucionaria, después de los sucesos espantosos y sangrientos de octubre, ¿cuál es nuestra actuación social? Más o menos conocida es la reacción política que tiene indudablemente, y más en los momentos presentes, una gran importancia; pero ¿es que lo hemos de confiar todo a la política? Gran error sería éste.

Es indudable que las organizaciones marxistas han sufrido un rudo golpe. Es cierto que muchos de sus antiguos afiliados están hoy en la calle. ¿Qué hacemos los de derechas ante estas circunstancias? ¿Hay preocupaciones por atraer a esos obreros a nuestras filas? ¿Tenemos cuadros bien organizados para atender a las ineludibles necesidades de tantos obreros como se encuentran necesitados?

Conozco los esfuerzos de obreros valientes que se afanan con ilusión por aprovechar estos difíciles y críticos momentos para la actuación social, para una actuación social de trascendencias incalculables. Pero, a mi ver, su trabajo está demasiado aislado y poco comprendido. Contra lo que era de esperar, se ha notado en España poca reacción en favor de las obras sociales que son, más que las conquistas políticas, las que pueden hacer de nuestra patria una nación grande y dichosa.

# España cara al porvenir

## Royo Villanova, ministro de la República, figura ejemplar de nuestra raza, dice:

INTERROGANTE  
A Gregorio Marañón, José Martínez de Velasco, Antonio Royo Villanova, Francisco de Cossío, Jacinto Benavente, Benito Lewin, Conde de Romanones, Ramón de Maeztu, Tomás Borrás, P. Félix García, Rafael Salazar Alonso, José Antonio Primo de Rivera, Angel Ossorio y Gallardo, Juan Ignacio Luca de Tena, Manuel Rico Avelló, Santiago Alba y Honorio Maura, les he dirigido una petición de opinión en torno al porvenir de España, que es una formidable interrogante. No para contestar en sentido profético, sino positivamente: que hablen de la España que cada uno forjaría, la España que debemos hacer.

El primero en contestar ha sido una figura de tan ejemplar relieve racial y de tan considerable y excepcional valor, como es mi gran amigo y maestro, don Antonio Royo Villanova. He aquí sus formidables flechas en el blanco.

LAS ELECCIONES DE 1933, INAUGURAN EN SERIO EL REGIMEN DEMOCRATICO Y PARLAMENTARIO  
¿Adónde va España?  
Nuestro hora supone un progreso, es efectivamente el comienzo de una fase ciudadana más eficaz, más fecunda.  
Representa el Gobierno actual, auténticamente, a la nación?  
Reposado, sereno, enérgico; tan tenaz como en la oposición; tan cortés al frente de un ministerio como cuando era solo diputado—aunque en todo instante y siempre fué y será primera figura—y recorra España, desde los Pirineos hasta la costa de Africa; insobornable, invulnerable, rígido. Contesta: "Siempre he sido optimista y ni los años ni el ajeteo de la vida han podido llevar a mi espíritu la menor sombra de fatiga ni de desaliento. Cumplo uno de estos días 66 años, pero hasta ahora no veo que la vejez represente para mí la decadencia, la decrepitud, y mucho menos la desilusión. Lo único que me ha traído la vejez es la serenidad. España ha sufrido en estos últimos años, nada menos que un cambio de régimen y aunque ha soportado conmociones, estragos y quebrantos, hay que reconocer personalmente que todavía pudieran haber sido muchísimo mayores. España desde las elecciones de 1933, hechas en un ambiente de ex-

altación política, pero de sinceridad gubernamental, puede decirse que inaugura en serio el régimen democrático y parlamentario. Votaron muchos españoles y votaron todos con libertad. Votaron por primera vez las mujeres y llevaron a las urnas el aliento de su entusiasmo femenino y las efusiones encasadas de su corazón; el Parlamento es, pues, una representación verdadera, legítima y auténtica de la voluntad nacional, y el actual Gobierno es, por primera vez también desde que se instauró la República, una legítima representación del Parlamento. Gil Robles tiene más ministros que los agrarios porque tiene más diputados. Y en cambio Azaría, tenía numéricamente más ministros de los que por eso pondrían a su grupo, y bajo su presidencia y bajo la de otros presidentes, y bajo la de otros jefes de Gobierno, se constituyeron Ministerios con personas que no tenían tras de sí ninguna fuerza parlamentaria. Tiene, pues, el actual Gobierno, la fuerza que le dan los diputados que le apoyan, y la autoridad que los ministros han logrado en su notoria y diáfana actuación política.

ESTE ES EL MOMENTO  
¿Y cuándo llegará el momento de emprender la gran tarea? La obra—contestaba don Antonio—de la reconstitución de España, no puede hacerse ni por un Gobierno ni por un Parlamento, pero puede iniciarse ahora en condiciones de excepcional eficacia y seguridad.  
"Puede iniciarse ahora..." Repletos las palabras que transportan hasta nosotros y afirman una robusta esperanza.  
No distraigas la atención, ni perdamos esfuerzos. "Es el momento". Hágase el milagro, y hágale no el Gobierno, ni el Parlamento solo, sino la nación entera.

COMO SE HA DE RECONSTITUIR ESPAÑA  
Pero, ¿cómo ha de reconstituirse nuestro país? Concretémele el interrogio y ruego—Defina y perfilé su esperanza.  
Habrá de reconstituirse—declara—sobre la base de reintegrarse todos los ciudadanos al cumplimiento de sus deberes y al goce normal y pacífico de sus derechos. Un régimen republicano no se diferencia de un pueblo anárquico en que la libertad de los ciudadanos está regulada, y ordenada, por la ley "Sub-lege

den, ni el orden sin la autoridad. Sin la Religión, que subordina al hombre y sus actos a Dios, no puede haber verdadera autoridad.  
Admitida la propiedad, ha de ser condicionada por el derecho positivo, que puede imponer condiciones a su uso, sin privar del derecho. Pero la autoridad, cuyo fin es hacer que el hombre sea bueno, falta a su deber si no reglamenta el uso cuando así lo exijan las necesidades del bien común.  
Cuatro dictados fundamentales han de ser tenidos en cuenta:  
Primero. "No robarás, no codiciarás los bienes ajenos". Contra este dictado peca quien roba un pan, quien detrae un real o una peseta del justo salario del obrero, o quien presta al ciento por ciento.  
Segundo. "Ganarás el pan con el sudor de tu frente." No con el sudor de la frente de los demás. Dignificación del trabajo. Guerra a la explotación del hombre por el hombre, y al parasitismo. Si bien lo mirás, todos los títulos de adquisición de la propiedad pueden reducirse al trabajo.  
Tercero. "El que no "quiere" trabajar, que no coma". Que coman todos los que quieren trabajar. Es vago el obrero que no "quiere" trabajar; no lo es menos el señorito que se tumbará en un diván del casino, porque no lleva a cabo ni el trabajo mínimo que puede hacer un propietario: el de la administración de sus propios bienes.  
Y cuarto. Los aspectos individual y social, que han de tenerse en cuenta en relación con los bienes y su justa distribución y el trabajo, tienen distinto valor, según se trate de la producción o el consumo. En la producción ha de imperar el individual—estímulo y mayor rendimiento; el social en el consumo—, justa distribución y acceso de los bienes al necesitado.

LIBERTAS. Esa normalidad jurídica levantará nuestro crédito en el Extranjero, y como en la moneda rige la ley de la oferta y de la demanda, así, como los capitales que huían de España por miedo a la revolución social, hacían bajar la estimación de nuestra peseta, una vez restablecido el orden y la tranquilidad pública, los capitales extranjeros querían venir a España, y la peseta subirá de valor a medida que sea codiciada por los demás países.

AVIONES, BARCOS Y ARTILLERIA  
Magnífico y enérgico, con el peso de los años que es para su corazón liviana carga; con mas fuerza y decisión que muchos jóvenes que levantan el brazo, le ungen al pecho o aprietan el puño, responde a nuestra pregunta sobre el papel de España ante el mundo:  
España logrará levantar el crédito público saneando la Hacienda con una política de austeridad y de circunspección. España logrará el respeto de todas las potencias cuando en la Sociedad de Naciones se enteren de que, manteniendo nuestros ideales pacifistas, aspiramos a defender con eficacia nuestra neutralidad, y sobre todo, cuando vean que detrás de nuestra representación diplomática y consular tenemos aviones, tenemos barcos, y tenemos artillería.

# DEL MOMENTO

## ¿Y nuestra actuación social?

Después de la hecatombe revolucionaria, después de los sucesos espantosos y sangrientos de octubre, ¿cuál es nuestra actuación social? Más o menos conocida es la reacción política que tiene indudablemente, y más en los momentos presentes, una gran importancia; pero ¿es que lo hemos de confiar todo a la política? Gran error sería éste.

Es indudable que las organizaciones marxistas han sufrido un rudo golpe. Es cierto que muchos de sus antiguos afiliados están hoy en la calle. ¿Qué hacemos los de derechas ante estas circunstancias? ¿Hay preocupaciones por atraer a esos obreros a nuestras filas? ¿Tenemos cuadros bien organizados para atender a las ineludibles necesidades de tantos obreros como se encuentran necesitados?

Conozco los esfuerzos de obreros valientes que se afanan con ilusión por aprovechar estos difíciles y críticos momentos para la actuación social, para una actuación social de trascendencias incalculables. Pero, a mi ver, su trabajo está demasiado aislado y poco comprendido. Contra lo que era de esperar, se ha notado en España poca reacción en favor de las obras sociales que son, más que las conquistas políticas, las que pueden hacer de nuestra patria una nación grande y dichosa.

Hemos de reflexionar todos los que nos preocupamos de la reconstrucción de la patria, que tan maltrata ha dejado el socialismo; hemos de hacer examen de conciencia para ver si damos a estas obras sociales la importancia debida.

El extranjero que esta primavera haya visitado Madrid, y como digo Madrid pudiera decir muchas capitales de España, habrá dejado de exclamar "esta es la ciudad alegre y confiada"? Y esto ¿qué significa? Que los cañonazos que retumbaban sobre la ciudad de Oviedo no han despertado a los españoles de un letargo secular: que la sangre que ha corrido por las calles del principado de Asturias no ha impresionado a los descendientes de Pelayo; que la miseria que como ola siempre creciente va invadiendo nuestra patria no interesa, no preocupa.

Tal es la situación de España en el aspecto social. Se me dirá que exagero, que se han hecho no pocos esfuerzos para atender a las necesidades de la clase obrera. No dejo de reconocer esos esfuerzos. Pero reafirmo que son insuficientes e ineficaces. Sigo creyendo que, mien-

tras no se vaya a una organización poderosa, obrera, apolítica y únicamente enderezada a la consecución del bienestar profesional de los obreros, y todo esto dentro de las normas de la justicia y la caridad de Cristo, no se habrá hecho sino poner remiendos a una pieza hecha trizas.

Mediten esto los que por su posición y sus cualidades pueden contribuir a la solución de este pavoroso problema de la que principalmente depende el bienestar de nuestra querida patria. No se dejen ilusionar por propagandas hechas a voleo y sin norte fijo, ni finalidad concreta en organizaciones aducadas. Enderecemos todos los esfuerzos a fin de que, cuanto antes, proporcionemos a los obreros la ayuda, el sostén y el cobijo de organizaciones poderosas.

Sindicación obrera pura, apolítica, bien organizada, con amplia base nacional y dentro de la justicia y la caridad de Cristo, esa es a nuestro entender la única solución que de momento se impone, si queremos realizar la labor social imprescindible en los momentos actuales.

# UN BUEN CONSEJO

## UN BUEN "CINE" Y UN HELADO EXQUISITO

El éxito más grande que podemos registrar en el comienzo del verano, ha sido el acierto de dotar a los Jardines de la Estación de un gran "cine" público, perfectamente instalado, que prueba la iniciativa y el acierto de quienes le han pensado y realizado.

Diariamente afluente el público a sentarse en las bien servidas mesas, y para mayor satisfacción, se ve también cómodamente desde el exterior, de manera que resulta un continuo festejo público.

A ese éxito hay que añadir otro. En dicho cine público se sirve desde hoy el helado mantecado con cigarrillos crema Montes, que distribuye en nuestra provincia la firma Alejandro Ortega. De tomar el helado de mantecado con barquillos, a hacerlo con los riquísimos cigarrillos rellenos de finísimo coco, hay tal diferencia, que resulta el conjunto tan nuevo, que da la impresión de que hasta ahora no se había encontrado el gusto completo de los helados.

Tiene por otra parte el aliante de que cuesta muy poco más un finísimo helado de mantecado con los cigarrillos de crema; de manera que el primer éxito y acierto de este año ha sido la creación definitiva del cine sonoro en los Jardines; y el segundo, también definitivo, el acierto de servir los mantecados helados con cigarrillos rellenos de coco, de la célebre marca Montes, que distribuye Ortega.

La fuente de este título es siempre el trabajo. Origen y título son de derecho natural; el modo lo es de derecho positivo. La familia—base y eje de la sociedad—no puede existir sin la propiedad, ni ésta sin el or-

LUIS G. MONGE DE MEDINA  
Corredor de Comercio Colegiado y Abogado.  
Interviene oficialmente la comarveniente de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos Menéndez Pelayo, 25, 2.º Izqda PALENCIA

R. Gutiérrez Cabeza  
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas Mayor Pral., 142, 2.º PALENCIA

José Villanueva Sagredo  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

U. Román Baquerín  
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado. RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo.



UN BUEN CONSEJO  
No hacer en casa preparaciones—siempre deficientes—para lustiar suelos y muebles, porque el peligro de morir abrasado, os acecha.  
Evitarle, adquiriendo para el caso, un producto realmente selecto y económico: "ENCAUSTICO ALIRON".

GACETILLAS  
Dos cosas hay en Palencia que le dan fama y postín: una, sus mantas bonitas; otra, la "Casa Martín". Bolsos de señora, medias, guantes, sombreros de señora y caballero.—Mayor, 78.

U. Román Baquerín  
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado. RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo.

LUIS G. MONGE DE MEDINA  
Corredor de Comercio Colegiado y Abogado.  
Interviene oficialmente la comarveniente de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos Menéndez Pelayo, 25, 2.º Izqda PALENCIA

José Villanueva Sagredo  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

### LA NOSTALGIA DE UNA PRINCESA

Hemos pasado bellos días en la ciudad de los ensueños para la Ciencia y el Arte, donde reyes se olvidaron de este mundo, para vivir abstraídos en regiones poéticas, como aquel Luis II, que sólo aparecía una vez al año ante su familia y la corte, ascendiendo luego, a la cumbre de los Alpes, y allí se dedicaba a proyectar palacios, con los que él pretendía asombrar a las generaciones venideras y hacer de Munich una de las más encantadoras urbes de Europa.

Estamos precisamente en el parque de un palacio, donde aún viven príncipes, porque el Estado ha reconocido ese derecho: pero aquellos príncipes llevan una vida modestísima, tanto que su esplendor se reduce a ocupar una jaula de oro. Y es que ellos también sufrieron la horrible catástrofe de la guerra, la revolución subsiguiente, y el empobrecimiento de un pueblo disciplinado y trabajador, reducido a esclavo por sus implacables vencedores. No es odio lo que anima el espíritu de Alemania, es ansia de pacificación, un deseo vehemente de no ser tratados como esclavos; es, se siente pulsando todas las clases sociales de los que, aun derrotados, han sabido contener el comunismo asiático que venía a desbordarse sobre Europa.

En este precioso parque de Nymphenburg, pensamos esas y otras cosas e impulsados por el agradecimiento, decidimos penetrar en el palacio. Nunca se nos hizo esperar en antecámara, nunca tampoco es necesario otro título que el de español, título el más excelso para ser acogidos con cariño por el alma nobilísima que irradia simpatía y bondad, profundamente cristiana, de aquella nobilísima señora que ha realizado toda clase de sacrificios, con tal de mitigar un dolor o producir una alegría sana. A nadie se le oculta ya que hemos aludido a la infanta Paz, de quien recibieron siempre pruebas que obligan al respeto y afecto, sin excepción, todos los españoles que pasaron por Munich: desde el divino artista Sarasate (por citar un solo nombre), hasta el más humilde español que yacía operado en el lecho de un hospital. ¡Qué libro tan grande y tan grandioso se

habría formado, si todos y cada uno hubiese escrito no más que el motivo de gratitud que guardaba para la infanta Paz!

Nos hemos reunido un círculo numeroso de alemanes y españoles. La infanta nos dice: Me da pena que no sea posible volver a la tierra que me vio nacer, ni a mis hijos, alemanes, a quienes eduqué siempre en el amor a España y les infundí entusiasmo por sus bellezas naturales y artísticas, por su literatura y su historia, y mis hijos aman como yo al pueblo español...

Me quedo mirando un medallón de oro que cuelga de su pecho y me explica: Aquí tiene usted este mapa de España. Me lo regaló mi hermana Isabel, poco antes de morir; de ese modo me nombraba heredera de sus sentimientos patrióticos, depositando en mí todo aquel tesoro de simpatía que alentó siempre por España, habiendo acelerado su muerte el hecho incomparablemente triste de ser llevada enferma, para morir pocos días después en tierra extranjera.

¡Cuántas cosas admirables hemos oído de labios de la infanta Paz! Pero siempre responde su carácter al nombre que fué bautizada. En sus palabras no hay desprecio para ninguna persona, sólo quiere hablar del aspecto atractivo, bondadoso, inteligente y, sobre todo, patriótico de cada individuo. Pronto confirmará mi aserto en sus memorias, próximas a publicarse.

Allí, en Alemania, vive en una república que ha permitido en todas sus fases que los príncipes sigan en su país natal, y son respetados, reconociéndoseles idénticos derechos que a los demás ciudadanos.

La venerable anciana no quiere morir sin volver a visitar España y en esa intensa nostalgia se consume de amor a nuestro suelo la vida de la gran patriota.

Félic DIEZ MATEO

**CIENZA-OPTICO**

MAYOR, 168.-PALENCIA

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia

### COCHES PARA NIÑOS

Se han recibido nuevos modelos de lo más bonito y confortable.

SILLAS de los modelos más prácticos, al alcance de todas las fortunas.

Coche-silla y sillas con capota

Pida catálogos:

**Casa SALAMANCA**

Mayor Pral., 53.-Palencia

### ARMARIOS FRIGORIFICOS ELECTROLUX

Universalmente conocidos. No tienen motor. No producen ruidos. Funcionan perfectamente por electricidad, gas o petróleo, dando magníficos resultados tanto en la ciudad como en el campo. Modelos de todos tamaños y precios. Grandes facilidades de pago. Pida catálogos y precios a Eloy Jáuregui, delegado de Electrolux, S. A. MAYOR PRINCIPAL, 79. PALENCIA

### LUZ EN EL CAMPO

GRUPO ELÉCTRICO "DELCO LUZ", EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO

BOMBA ASPIRANTE E IMPELENTE, E INSTALACIÓN COMPLETA

Informará:

**Manuel Polo**

MAYOR, 91 - PALENCIA

### INFORMACIONES, NOTICIAS Y COMENTARIOS DE LOS PUEBLOS

#### Hontoria de Cerrato

#### GRANDIOSA FIESTA DE ENTRONIZACIÓN DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA

Con extraordinaria solemnidad, se celebró el día 16 de los corrientes la fiesta de entronización de los SS. CC. de Jesús y María, en la parroquia de esta villa.

Siempre en esta parroquia se ha sentido verdadero amor a Cristo y a la Virgen; mas el Señor, ha querido que este amor tuviera su epifanía en este mes de junio, y de una manera particular el día 16.

Señoras y jóvenes del pueblo, con diligencia inusitada laboriosidad incansable y gusto exquisito, engalanaron la iglesia con profusión de ramos de flores naturales y artificiales, y con paños de viva grana. Pero fué de notar, por el embeleso y admiración que produjo en propios y extraños, el adorno del altar mayor. De las gradas del presbiterio, sirviendo de frontal, se erguía un arco gigantesco y magnífico, construido con plantas aromáticas y flores. De una corona imperial colgada de la bóveda pendía un pabellón blanco y encarnado, de inexplicable belleza, orlado con hermosa guirnalda de flores con que la inspiración y gusto de arte católico del señor médico de la localidad, cooperó, entre otras cosas, a dar realce a la fiesta. Debajo de él como en su trono estaban colocadas las imágenes de los SS. CC. de Jesús y María, envueltos en resplendores de luz y aromas de flores.

Un novenario en el que se ha desplegado la magnificencia y esplendor supremos del culto católico, que en una parroquia, puede, ha servido de preparación para ella. Todos los días de él, por la mañana, se ha celebrado Misa cantada por personas devotas, y en la cual se han acercado a la Sagrada Mesa las socias del Sagrado Corazón de Jesús y muchas almas; y por la noche, ante el Señor expuesto, se ha rezado el Santo Rosario y el ejercicio de la novena a los SS. CC. siendo este último ejercicio coronado con plática del señor párroco y con himnos y motetes al Santísimo, cantados por nutrido grupo de jóvenes pertenecientes a la Juventud Católica de esta parroquia, y con cánticos populares al Sagrado Corazón, cantados por todo el pueblo asistente a él.

La bandera que el día 15 por la mañana se colocó en uno de los castilletes de su iglesia; el vejete des acostumbrado de campanas y el disparo de bombas y cohetes a la hora de vísperas, daban a entender que algo extraordinario iba a celebrarse en ella. Amaneció el día 16, domingo de la Santísima Trinidad, y tan suspirado por todos. El cielo con su temperatura suave, dulce y tranquila, parecía decir a los moradores de esta villa, que aprobaba sus entusiasmos y quería coronar sus trabajos.

Una señal de campana anunció a las cinco y media de la mañana que en la iglesia había sacerdotes dispuestos a oír confesiones. A las ocho comenzó la Misa de comunión que dijo el reverendo P. Félix Abarquero, S. J. e hijo del pueblo. Durante ella, a excepción de los momentos de las pláticas de preparación para la comunión y de acción de gracias, no cesaron los cánticos eucarísticos entonados por el pueblo. De la comunión, sólo diré que fué una comunión más de las que se acostumbra a celebrar en esta parroquia. ¡Qué acto más hermoso! Fué un verdadero himno del más fino amor ofrecido al Amor de los Amores. A los que hemos leído en "Faviola" y "Quo Vadis" aquellas reuniones que los cristianos tenían en los primeros siglos de la naciente iglesia de Cristo, nos parecía que estábamos asistiendo a una de ellas. A las nueve y media un prolongado volteo de campanas y extenso disparo de bombas y cohetes, anunciaba la celebración de la Misa solemne, que comenzó a las diez y media. La celebró el señor párroco, siendo asistido por don Eusebio Casarillo, párroco de Tariego, que hizo de diácono y por don Eloy Alcalde, párroco de Valle de Cerrato, que hizo de subdiácono; asistiendo con cetros don

Eutiquio Zamora, párroco de Venta de Baños y don Próculo Martínez, capellán de los Hermanos Maristas de Venta de Baños; haciendo de maestro de ceremonias don Ulpiano Gutiérrez Rubio, profesor del Seminario de Palencia. Predicó el reverendo P. Félix Abarquero, S. J., quien con palabra sencilla y unción evangélica, expuso el grande amor del Corazón de Jesús a los hombres. De éste, solamente diremos que cumplió como su pueblo esperaba de él. Se ofició la Misa a dos voces del maestro Perossi, Tedeum-Laudamus, haciendo la primera voz un hermano marista, acompañado de siete jóvenes de la localidad: María y Ángel Pastor, Aurea Abarquero, Ángela Pérez, Carmen Pastor y Sofía y Julio Renedo, y la segunda voz el señor Morante, bajo de la Santa Iglesia Catedral, acompañado del maestro nacional don Uldarico Manuel, el señor organista de Valle, Onofre Espina, y el señor secretario de la localidad Poncial, don Renedo; estando el acompañamiento de armonium a cargo del hermano Julio, de los Maristas de Baños, y de violines, a cargo de los maestros señores Mérida y Hontiyuelo. Terminada la Misa a las doce y media, dió comienzo un ejercicio eucarístico de tres horas santas; la primera, fué hecha por los jóvenes católicos de la parroquia; la segunda, por las Hijas de María y demás jóvenes, y la tercera, por las socias del Sagrado Corazón de Jesús, del Santísimo Rosario y de los Nueves Eucarísticos.

¡Oh qué tres horas estas de adoración!, fueron tres horas de ternura de los hijos con el Padre; tres horas de confidencias de los amigos con el Amigo; tres horas del más fino amor de los hermanos con el Hermano; tres horas de dulzura, de arrobo, de delicias personas devotas, y en la cual se han acercado a la Sagrada Mesa las socias del Sagrado Corazón de Jesús y muchas almas; y por la noche, ante el Señor expuesto, se ha rezado el Santo Rosario y el ejercicio de la novena a los SS. CC. siendo este último ejercicio coronado con plática del señor párroco y con himnos y motetes al Santísimo, cantados por nutrido grupo de jóvenes pertenecientes a la Juventud Católica de esta parroquia, y con cánticos populares al Sagrado Corazón, cantados por todo el pueblo asistente a él.

#### Actuación de las Juntas comarcales de contratación de trigos

MADRID.—En el ministerio de Agricultura han facultado la siguiente nota:

"Sería injusto, por implicar un agravio a la verdad, confundir la actuación de todas las Juntas comarcales de contratación de trigo en España. Entre ellas existe una gran mayoría que, percatadas de la delicada misión que les inculca, se mueven y obran dentro de los preceptos legales, manteniendo con toda rigurosidad los que se relacionan con la tasa establecida. Pero este ministerio, después de la anterior declaración que se cumplió en hacer pública, se cree obligado a señalar que algunas de esas Juntas no han respondido como debieran a la misión señalada, sino que por el contrario obrando a espaldas de la ley han infringido sus preceptos, expidiendo guías falsas y otorgándolas en unas ocasiones como mero fervor, y en otras por motivos menos confesables. Estas anomalías y desafueros que se vienen sucediendo, es preciso que terminen, y el ministerio de Agricultura se halla dispuesto a conseguirlo. Para ello cree que no está de más una advertencia leal a cuantos pudieran incurrir en casos análogos a los que se denuncian. Decido como está el titular de la cartera de Agricultura que se respete la tasa del trigo y plenamente comprometido de la realidad del momento, se propone corregir irremediablemente las irregularidades que conocea y compruebe, previniendo a las Juntas comarcales que la expedición de cualquier guía falsa será denunciada inmediatamente a los tribunales de justicia para que persigan y castiguen el hecho delictivo, sin perjuicio de las sanciones gubernativas correspondientes, que serán en todo caso aplicadas con el máximo rigor por el ministerio."

A las tres y media de la tarde, el señor párroco, don Eusebio Casarillo, párroco de Tariego, que hizo de diácono y por don Eloy Alcalde, párroco de Valle de Cerrato, que hizo de subdiácono; asistiendo con cetros don

de, nuevo volteo de campanas anunció que iba a dar principio el acto final. Eran las cuatro, cuando revestido el señor párroco de capa pluvial, y asistido por el señor párroco de Venta de Baños y don Ulpiano Gutiérrez Rubio, dió comienzo el oficio de Completas, que tan admirablemente dirigió el señor Morante; incluido este oficio y después de una avemaría, cantada por el hermano marista que hizo de tenor en la misa, se dió comienzo al santo rosario, seguido del ejercicio de la novena. Terminado este ejercicio se organizó la procesión, que había de coronar la fiesta con corona de gloria inmortal. Formando dos filas ordenadas, romplan la marcha los niños del pueblo en número de 150, llevando banderas; a éstos seguían los jóvenes católicos con sus insignias; detrás de éstos, iba el estandarte de la Virgen y el Corazón de Jesús, al cual acompañaban doce niños llevando doce estandartitos con las doce promesas; a éstos seguía la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, acompañada de las socias de la congregación; detrás seguía la cruz parroquial con los ciriales que llevaban tres niños vestidos con trajes de blacura inmaculada y que embelesaron de manera particular a los asistentes, y por fin, iban ocho niñas vestidas de ángeles, llevando cruces y arrojando flores al paso del Santísimo. Variedad de cánticos eucarísticos del Sagrado Corazón de Jesús, fueron entonados durante la procesión por todo el pueblo y acompañados por la música de dos saxofones de la orquesta de Palencia.

Parece que el Señor quiso premiar la hidalgua, generosidad y corazón pronto en su servicio, de esta noble villa de Hontoria de Cerrato, pues el cielo, después de rociar levemente sus calles, se vistió de azul transparente convidando a un ambiente suave, placido, tranquilo y sonriente. Nunca se ha conocido en este pueblo un acto tan grandioso; por lo cual, los hijos de Hontoria guardarán sempiterno recuerdo de él. Diganlo si no el número incontable de forasteros que asistieron de los pueblos vecinos de Cevejo de la Torre, Villamuriel de Cerrato, Soto, Reinoso, Valle, Tariego, Baños, Venta de Baños, Villavieja, Castillejo de Onielo, Alba, Hornillos, Dueñas, Monzón, Amayuelas, Palencia, Valladolid y hasta de Bilbao y Mirasda de Ebro.

Merece en verdad un pláceme sincero y afectuosísimo del pueblo de Hontoria, la comisión organizadora. Que todo ello haya sido para gloria de Dios y de la Virgen María, y que resuene sin cesar en este pueblo del Cerrato el eco de aquel viva emocionante que el señor párroco pronunció en medio de la plaza, ante el Santísimo Sacramento, colocado en un altar primorosamente hecho: "Que reinen los Sagrados Corazones de Jesús y María en esta parroquia", y que fué contestado con delirante ovación de religiosidad y alegría por todos los asistentes.

EL CORRESPONSAL

**Saldaña**

**ROBO FRUSTRADO**

A la una de la madrugada del día de hoy, notó ruido en una de las habitaciones la vecina Juliana Sandino, viuda de Severino González, y compreguntara que quién era y nadie contestara, se tiró de la cama, y en este intento penetró en la habitación un hombre enmascarado, el cual, sin pronunciar palabra alguna, sin duda para que por la voz no pudiera ser conocido, trataba de salir del dormitorio, sin duda para dirigirse a otros sitios donde quizás suplir guardaban el dinero o bajar al escritorio donde estaba la caja.

Hubo una pequeña lucha entre la Juliana y el enmascarado, por lo que ella resultó con algunos arañazos en la cara y cree que el desconocido los ha llevado también.

A los gritos de auxilio que daba la Juliana, acudieron los vecinos próximos y otros que estaban sentados en los bancos de la Plaza Mayor, viendo uno de éstos correr a un hombre, el que se supone fuera el que estuvo en la casa.

Ante las voces de socorro se vió perdido, y apresuradamente se tiró por la ventana, que se supone fué por la misma que entró.

La Guardia civil está trabajando sin descanso por dar con el paradero del ladrónzuelo.

EL CORRESPONSAL

### EDUCACION Y CULTURA

#### LO QUE DICE LA SEÑORITA BOHIGAS EN CARTA AL "DISTRITO UNIVERSITARIO DE LEÓN"

"La oposición del señor Villa Lobos a elevar el sueldo de 3.000 pesetas a los maestros en ejercicio, fué rotunda, prefiriendo que se modificara la asignación de la partida de cuatro millones y medio, quedando sólo para creación de Escuelas. Ante esta resolución ministerial hebe de anunciar un voto particular, aunque al presentarse la necesidad de pagar a los maestros del Grado Profesional en junio y no existir asignación expresa, el ministro hubiera hecho una transferencia de crédito, sacando de la partida de cuatro millones y medio para la creación de Escuelas las pesetas necesarias para pagar a los maestros; y los 28.000 viejos servidores del Estado hubieran seguido con sus 3.000 pesetas. Así estaba preparado el lazo en aquella época...

Si entramos en el momento actual, veremos reproducido el cuadro: promesas a diestro y siniestro, muy buenos propósitos del ministro y director general, opinión general favorable, ambiente propicio; pero por detrás de todo esto se quiere resolver el problema fuera del Parlamento, que es tanto como no hacer nada, máxime si la solución no es del completo agrado de los del Profesional, ya que como todos sabemos, el Decreto de 29 de septiembre de 1931 fué sancionado por las Constituyentes, y nada que a él se oponga y se haga por Decreto, podrá prevalecer."

Ahora, cuando todos esperáramos ver convertidas las promesas en realidades, ahora, en el momento decisivo, el ministro, en la sesión de Cortes de 29 de mayo, y contestando a un ruego de la señorita Bohigas, dice: "Bien quisiera subir los sueldos, igualándolos a todos, pero es imposible, porque supondría un aumento de más de 25 millones en un instante en que hay más de mil millones de déficit en los presupuestos."

De suerte que seremos nosotros los más necesitados, los maestros de 3.000 pesetas, los que tendremos que subsanar este déficit...

Veamos cada uno de la sesión de Cortes de la tarde del 29 de mayo, y tome buena nota de los defensores de nuestra causa, tanto allí como ante las autoridades llamadas a resolver y la Prensa. Y no para echarla al cesto de los papeles.

LA PESADILLA DEL LAICISMO

Recuerdo haber leído que Domiciano, hermano de Tito e hijo de Vespasiano, orgulloso de su origen y estando al frente de un Imperio tan extenso como el de Roma entonces, en vez de dedicarse con entusiasmo

al gobierno de su Imperio, se ocupaba incansablemente en accechar placeres, y era para él un tálite de plata en la estenia la mala ocurrencia de penetrar en su habitación.

[Tal era la obsesión contra las mismas, que, mientras hubiera una siquiera en su habitación, ni veía, ni oía a nadie, ni se daba tregua ni reposo. Acercándose uno a visitar al emperador, al preguntar si se hallaba solo, le fué respondiendo lo del adagio: "no hay con él ni una mosca". Es decir, que todo un emperador, no hallaba otra ocupación más provechosa que ensañarse en cazar moscas.

Viene esto a cuento de haber leído en un artículo que los maestros franceses, en su fobia patológica, olvidándose de lo esencial, se entretenían a la manera de Domiriano—en borrar el nombre de Dios de los libros escolares hasta quitarlo de las mismas fábulas de La Fontaine.

Esa obsesión y esa persistencia a través de los años, ha traído por consecuencia una desmoralización tan grande, que nombres como Tardieu se lamentan hoy de que se haya educado a las generaciones jóvenes separándolas de su pasado. He aquí sus palabras:

"Crimen contra la Patria, porque así, dentro de unos años, cuando los últimos representantes de la generación que conocía otros maestros, haya desaparecido, Francia será un árbol sin raíces". El mismo Tardieu dice en su última conferencia: "Esta descomposición que se traduce en el orden material, tiene un origen moral... la escuela pública que... por su materialismo empírico ha envenenado la sociedad, desencadenando los egoísmos y levantado a nuestro pueblo, obsesionado por los intereses materiales, contra la necesaria disciplina."

"Quien siembra vientos recoge tempestades", dice el adagio castellano; y esto sólo les debe bastar a los franceses para saber los frutos que podrá esperar desde que implantó el laicismo en sus escuelas.

El laicismo, que es la careta del ateísmo, trajo por consecuencia una legión de maestros antipatriotas, enrolados en las filas comunistas, en número de 15.000 afiliados, sin contar los 70.000 maestros socialistas, voceros todos de las demoleadoras doctrinas marxistas, ariete destructor de toda autoridad, que ha traído en jaque a los mismos gobiernos de aquella nación.

Cuando las barbas... No he de ser yo quien haga el comentario—porque las tengo—y no es tal la aplicación del momento. ¡Hágala cada uno de por sí, medite y obre! ¡Es el caso muy serio y oportuno!

### BALNEARIO DE MORGVEJO (León)

EL EVIAN ESPAÑOL

Enfermedades de la piel, vías urinarias, vías altas respiratorias, artritis, reuma.

En plena montaña (1.100 m.) El clima más sano de la Región

Temporada oficial desde 1.º Julio

ROYAL. La mejor máquina de escribir. AGENCIA OFICIAL, S. MORRONGO, Mayor Pral., 166.

**CORRIENTE**

**NITRATO DE CHILE**

**ETIQUETAS**

**NITRATO DE CHILE**

**GRANULADO**

**NITRATO DE CHILE**

**MARCA CHAMPION**

**100 Kgs.**

**50 Kgs.**

FRANJAS AZUL Y ROJA

**nuevo saquerío**

VINO BLANCO Para ostras, pescados, mariscos

**Diamante** EL MEJOR!

**E. ROBLES Médico**

Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.

Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta

Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación). - PALENCIA

# GALLETAS

# Fontaneda



## Tostada Fontaneda



Alimentación preferida para niños y enfermos, por su TUESTE especial, que la hace altamente digestiva.

## María Fontaneda



Fabricada a base de mantequilla y leche. INSUSTITUIBLE para meriendas y desayunos.

## Poroli Fontaneda



Elaborada con huevos y mantequilla. Muy nutritiva y de gusto exquisito.



# AGUILAR DE CAMPOO (Palencia)

# Retablos de Castilla

Cuando el viajero hace un alto en el camino, lo primero que se le ocurre es contemplar todo aquello que le rodea, que por regla general es fuerza de evocación a través de los tiempos, en las páginas abiertas de la Historia, y en las tardes quietas de Castilla.

¡Aguilar de Campóo! Catedral de recuerdos de nuestras pasadas grandezas; ante tus murallas no puedo por menos de evocar las mesnadas de aquellos viejos soldados que, cubiertos de laureles y de gloria, vienen de Flandes de extender el imperio de Castilla; míralos, vuelven victoriosos, cubiertas de polvo sus celadas y armaduras. Al alzarse las puertas, atraviesan el Portazgo con las frentes altas, puestas en ideales de grandeza. Castilla y León son una, pero esa unidad es mayor al contacto de las legiones que de Flandes regresan. ¡Míralos!, son Castellanos, Aragoneses, Leoneses y Catalanes. Aún pueden contemplarse en los escudos de nuestros edificios las barras de Aragón, la estrella solitaria, Lobos, el Oso y Madroño y Caldeiras; es que nuestro señorío es uno y universal, como una y universal era nuestra España de la edad gloriosa.

Caminad hacia el Castillo; encontraréis una magnífica iglesia románica: es Santa Cecilia. Sus magníficos capiteles, quizás del siglo IX, son de lo más valioso y antiguo que la villa conserva; uno de ellos representa la degollación de los Inocentes, cuyas figuras evocadoras de soldados, niños, madres que lloran y el Rey Herodes, son de tal expresión, que aun el más profano en el arte no se cansa de admirar.

Hay otros de Fabilia y el oso, que por estar encajados, han perdido algo de su mayor relieve.

Si antes desfilaron guerreros, después desfilaron artistas, que con su cincel supieron dar vida a las piedras, y éstas son las que hoy hablan y nos dicen que el grande era el señorío del Castillo, más grande a través del tiempo que el artista, que con cincel y martillo esculpieron en las piedras trozos de nuestra Historia religiosa.

Y en las losas de viejos enterramientos, aún se leen los nombres de Solórzano Villalobos, Nuño González de Lena, señor del Castillo; Ramírez, conde que fué de Trigona y otras con emblemas del trabajo, velas de marinero, yunque del herrero, tijeras del sastre, cometas del albañil... Y es que aquí hubo también gremios o corporaciones del trabajo, perfecta organización de jerarquías, donde todo era hermandad, y de lo cual aún apenas queda alguna que otra cofradía, que habría que resurgir de nuevo, para que España recobrar su pasada grandeza.

La Torre, admiración del arte románico, aunque se conserva inhiesta, comienza a agrietarse; se ha caído casi un esquinario y sería absurdo que este monumento, por el actual abandono, se llegase a derrumbar, pues ya que a través de siglos parece como velar el sueño de los muertos del Castillo de los

nobles de la villa y de los viejos artesanos, sería como un baldón para la villa, envolverse entre ruinas, que sería muy difícil el restaurar.

Ante el Castillo podemos contemplar sus murallas rotas, que a través del tiempo se conservan en pie y que cantan aquella noble gesta de Marcos Gutiérrez, que entre los escombros y el humo del incendio, prefiere la muerte con las llaves en la mano, antes que entregarse; y es que tenemos una página más que agregar: a los guerreros, artistas y nobles, sucedieron los héroes.

Ya está el Castillo silencioso, ya no se oirá más el canto del trovador, ni los gritos de los centinelas anunciando el alerta, ni los alcoholeros cuando llega el señor de la guerra; y es que Marcos Gutiérrez ha muerto, y el señorío de Castilla se extinguió en el año 1127.

Bajamos del Castillo y nos encontramos en la Plaza Mayor, con sus magníficos Portales, que un día presenciaron los autos de fe que en la villa se celebraban, y nos encontramos por fin en la grandiosa excolegiata de San Miguel Arcángel, estilo ojival, con sepulcros y altares del Renacimiento, siendo dignos de mención de los muchos sepulcros, el de los Marqueses de Aguilar, don Luis Fernández Manrique y doña Ana de Aragón, su mujer, con estatuas orantes; el del fundador del Hospital, con bajorrelieves de gran valor; canónigos y beneficiados, así como también uno policromado correspondiente a un inquisidor, y entre los altares, hay también barroco, uno de ellos regalo del Ayuntamiento de la villa en el 1527.

En escultura, hay dentro del Museo un Cristo del siglo XII, un San Juan, que se cree sea de Berruguete y un Ezequiel, del siglo XV, regalo de la Marquesa a la villa.

Es digna de mención la magnífica sillería del coro, con bajo relieves de atributos guerreros, de caza e inquisitoriales.

En la sacristía, magnífica cajonería del siglo XVIII, y un bargeño con incrustaciones de marfil de gran valor. Aun existían mayores riquezas, pero en la francesada, desaparecieron cientos de kilos de plata en candilabros, lámparas y cálices, así como el oro de casullas y ornamentos sagrados, que sirvió para ornato de las colas de los caballos.

La excomunión del 1835, hizo que desaparecieran de nuestra iglesia los canónigos y cesara el coro diario de salmos y versos, y en la actualidad la supresión del Culto y Clero, hace que este magnífico edificio atraviese situación precaria.

Hubo guerreros, artistas héroes y nobles; quizás en nuestra iglesia habría santos, pero ahora en la actualidad faltan voluntades capaces de restaurar el orden religioso de España, que es la grandeza de España misma.

Hemos salido de la villa, y nuestra vista se pierde en las lejanías del pasado.

Aniano FONTANEDA

Junio 1935.

# Un pueblo que progresa

Al Norte de la provincia, en la bravura que ofrece la agreste naturaleza, se encuentra la industriosa villa de Aguilar de Campóo; industria, sí, porque los elementos la impulsaron a buscar en la industria lo que en otras regiones se daba por el propio esfuerzo de la naturaleza; industria, porque sus hijos vieron en la industria la manera de hacer honor a la memoria de sus antepasados; industria, porque, en una palabra, la industria constituye la historia y la ejecución de la laboriosa villa.

Es tanta la vitalidad, la potencialidad de ella, que sería pecado de puerilidad señalar un futuro porvenir a la vida económica de Aguilar de Campóo; porque la pujanza, la fuerza, la violencia misma (valga la frase) de sus medios es tan grande, que, como el torrente, rompe diques, se desborda, atrolla e inunda todo, sin que haya fuerza alguna capaz de oponerse a su paso; y en medio de toda su vital pujanza, se piensa: ¡He aquí cómo se hace patria!

Que el Comercio es el gran vehículo de la civilización, es un axioma irrefutable, pues si no ahí está el ejemplo de esta villa, que todo lo que es, toda su cultura y juvenil aspecto, se lo debe al mundial vehículo del adelanto y del progreso: el Comercio.

Y que hay diversas maneras de glorificar a la Patria, es otra verdad demostrada por esta villa, cuyos honrados habitantes, de pura cepa castellana, rememoran en otro orden de cosas que tienen sangre del Cid, que poseen la más

nítida visión de la vida que puede glorificar a los hombres: ¡el amor a la Patria!, y la glorifican haciendo su comercio y su industria grandes, prósperos y fuertes. Y recordando al gran español y castellano que se llamó Ruiz de Vivar, emprenden nuevas conquistas, nuevas conquistas con que glorificar, extender y hacer que de nuevo impere el glorioso nombre de España.

Y demuestran la realidad de esas manifestaciones el hecho de que en una ciudad pequeña, como lo es Aguilar de Campóo, existen comercios que no envidian a los de otras villas mayores y ni aun a los de las mismas capitales.

Y otro blasón que ostenta, entre los muchos que manifiesta en el escudo de sus virtudes, otra cualidad castellana y española, es la de la hospitalidad. Los martes, día de feja, y diariamente, acuden gran número de forasteros, no solamente de la comarca, sino de otras más lejanas, atraídos por su bien ganada fama de hospitalaria, atractiva y culta. Y finalmente, Aguilar de Campóo, atenta siempre a su progreso, supo compaginar en todo tiempo su glorioso pasado histórico, lleno de recuerdos gratos; con un presente enaltecido para sus habitantes, logrando a fuerza de trabajo constante, actividad incansable y afanes de superación, moldear una ciudad ejemplar y laboriosa, orgullo de sus moradores y de nuestra provincia.

J. LUIS DE CASTRO

# Trilogía económica

La mano señorial y distinguida portadora de la voluntad y entusiasmo de nuestros mayores; la mano fuerte, empuñadora de arcos guerreros, ha coigado los atavíos bélicos, ha derribado las inútiles murallas que la aprisionaban y con esfuerzo, no pocas veces agotador e impelida con hábito impulsivo, ha señalado nuevos derroteros, ha marcado nuevos rumbos a seguir y así en esta pequeña planicie, rodeada de peladas cumbres, cruzada de empolvadas carreteras y acariciada por el caudaloso Pisuerga, surge por el esfuerzo de sus hijos sobre las ruinas de villa heroica, la industrial, la laboriosa, la comercial villa con esas chimeneas que vomitan humo apresuradamente, con esas estridencias irregulares, con esas sirenas y esa lucha del continuo y cotidiano trajín.

Así, se encuentra el visitante sorprendido con una fábrica tan perfectamente organizada, tanto en la parte técnica como en la administrativa, como la importantísima fábrica de galletas de Hijo de Eugenio Fontaneda. Sus galletas no necesitan nuestro elogio. España las prueba a diario. Su fábrica es un adelanto en esta clase de industrias, tanto en lo que afecta a maquinaria como en su escrupulosa organización, sin que tenga por qué envidiar en nada a ninguna de su clase.

En cuantas exposiciones se ha presentado, ha obtenido las medallas y más honrosas distinciones merecidas.

Don Rafael y don Aniano Fontaneda, así como su culto gerente don Tomás Cruz, pueden estar orgullosos, así como nosotros contemplamos también con orgullo esa hermosa fábrica en nuestro terruño.

Con laboriosidad y constancia y con gran éxito trabaja la fábrica de Gullón, una galleta exquisita que es otro de los productos que honran la industria de la villa y ábrese paso por sí solas en el mercado nacional.

A los hermanos Gullón, hombres trabajadores y emprendedores, acompaña el éxito merecido.

Dos Manuel Canales, hombre entusiasta de la villa, ha querido que en ella haya un almacén que pueda competir con los de una capital y junto a un importante almacén de vinos no ha vacilado en reunir en amplios locales de una hermosa casa todos cuantos materiales puedan necesitarse en la construcción de una casa tanto en cantería como en carpintería y albañilería.

La "Casa del Puente". Con este nombre es conocido en la comarca el importante almacén de vinos y ultramarinos de Hijo de Gregorio Ruiz, el más antiguo y de los más acreditados con grandes depósitos de los que provee en camión a numerosos revendedores de otras plazas, poseyendo bodegas en Cripтана.

Hemos contemplado con extrañeza a la vez que con orgullo, en nuestro recorrido un importantísimo taller mecánico en la calle del Puente, de los señores Rodríguez y Calderón, y hemos tenido el gusto de admirar muebles lujosos que en nada tienen que envidiar a los con feccionados en fábricas de muebles de otros puntos, y de una notable economía.

Los hermanos Francisco y Pedro Sánchez, hombres emprendedores y de prestigio, tienen un completísimo surtido en calzados de todas clases, constituyendo su especialidad, única en esta plaza, el ramo de pieles, con amplio almacén en las afueras y fábrica en Villarramiel gozando de merecida fama.

El moderno confort del acreditado Hotel Comercio de don Gregorio Rodríguez en nada tie

ne que envidiar a sus similares y siempre de merecidos justos elogios.

El nombre de Doncel (don Teodoro), nos ahorra tributar elogios a una farmacia y droguería, completa en productos nacionales y extranjeros, con especialidades de su casa.

Evaristo Barriuso, hombre activo y laborioso, ha montado un buen taller de ebanistería y carpintería que goza de fama merecida.

La acreditada sastrería de Abundio Gutiérrez, la colocan bien los niños "peras" que quieren vestir barato y de postín. Tres panaderías modernas, tres panaderías en tres puntos estratégicos, a dos extremos, Pedro Fernández y Malanda, y en el centro Feliciano García, ofrecen a la villa y pueblos comarcanos riquísimo y blanco pan, servido a domicilio.

En relojería y bisutería, pida usted lo que quiera. La última palabra en casa de Martín Serna.

Un bar elegante, un café de gusto exquisito, en el acreditado Bar Siglo XX; si lo prueba, nos dará la razón.

Coches rápidos y cómodos de alquiler, a todas horas dispuestos, de Teodoro Báscanos, Alejandro Ruiz y los hermanos Salceda.

"El Francés", así es conocida en la región la antigua casa de ferretería, materiales de construcción y otros artículos de la Viuda de Asperino Martínez.

Junta la estación del ferrocarril, en soberbio edificio, tiene abonos químicos, un buen almacén de vinos y ultramarinos don Antonio Bárcena, exportador de patatas.

Don Alfredo Martínez, agente comercial colegiado, ofrece fresca y deliciosa cerveza de su fábrica.

Elegancia, higiene, simpatía y atención, esto encontrará en la acreditada barbería y peluquería de don Vicente Rodríguez.

Siempre ha sido muy conocido en toda la zona el nombre de Mariano Ruiz Menor, primero como dedicado a la compra de ganados en gran escala, y desde hace años ha quedado este asunto en manos de su competente hijo Benito Ruiz, dedicándose él al establecimiento de comidas y ultramarinos, con almacén de vinos y aceites.

En quincalla, loza, muebles, caza y pesca, nos lo ofrecen con su proverbial amabilidad la señora Viuda de Ubaldo Cabañas e Hijos.

En ultramarinos y bebidas, lo bueno y barato nos lo ofrece don Moisés Serna.

Un taller mecánico de herrería, para construcción y reparación de maquinaria agrícola y reparaciones de automóviles y bicicletas y representación de marcas acreditadas nos lo ofrece don Constantino García, hombre laborioso. Y por último, un magnífico almacén de plátanos, con cámaras de maduración excelentes, propiedad de Millán Serrano.

Invitamos al lector a que recorra este conjunto que le ofrecemos y que forma parte importantísima, honra y orgullo del comercio e industria de una villa laboriosa y activa, que ofrece al forastero, junto con la tranquilidad y ambiente puro y sano, las comodidades y satisfacciones acomodadas a todas las fortunas para que la estancia sea completamente grata.

M. MONTES

ALEJANDRINO RUIZ

COCHE DE ALQUILER

Teléfono 42

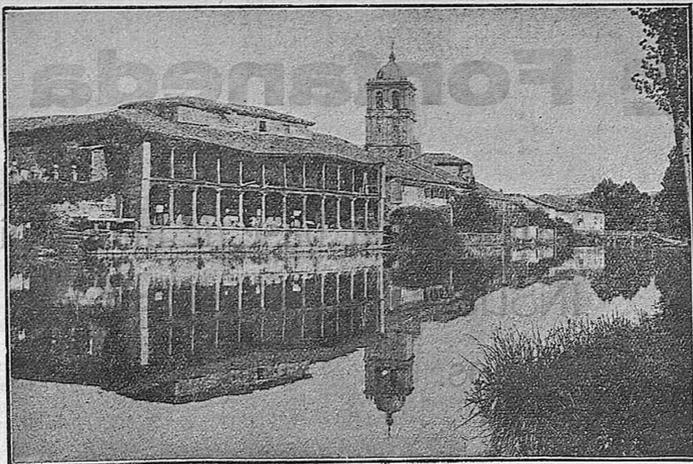
Aguilar de Campóo

Grandes almacenes de vinos y maderas de todas clases

# Manuel Pérez Canales

Inmenso surtido en Cocinas económicas, Azulejos, Mosaicos, Cementos, Materiales de construcción

Aguilar de Campóo



PELUQUERIA MODERNA

La mejor.-Sillones americanos

VICENTE RODRIGUEZ

Aguilar de Campóo

GRAN PANADERIA MECANICA

FELICIANO GARCIA

ELABORACION ESMERADISIMA

Aguilar de Campóo

Sastrería de

ABUNDIO GUTIERREZ

ESMERADISIMAS CONFECCIONES A PRECIOS SIN COMPETENCIA

ALTAS NOVEDADES EN PAÑERIA

AGUILAR DE CAMPOO

TALLER DE HERRERIA

Construcción y reparación de toda clase de arados. Maquinaria agrícola de la renombrada marca Aranzabal. Bicicletas "Delage" y repuestos en general.

CONSTANTINO GARCIA

Aguilar de Campóo

Pesugira «DONCEL»

REMEDIO INFALIBLE PARA CURAR LOS CALLOS Y DUREZAS DE LOS PIES

NO CAUSA DOLOR NI MOLESTIA

CUENTA EN TODOS LOS CENTROS FARMACEUTICOS DE ESPAÑA

Pídase al autor

Aguilar de Campóo

Aguilar de Campóo ya cuenta con un gran TALLER de CARPINTERIA y EBANISTERIA, donde se hace toda clase de muebles en todos los estilos: Español, Chipendal, Cubista, Jacobino y Renacimiento, a precios que no admiten competencia

SIN NINGÚN COMPROMISO, VISÍTENOS Y SE CONVENCERÁ

RODRIGUEZ Y CALDERON

Pida presupuestos gratis

Taller Mecánico

CALLE DEL PUENTE, 27

AGUILAR DE CAMPOO

# El Colegio de San Gregorio

por M. M. Q. V.

Hemos de recoger y compendiar algunos datos de informaciones por nosotros publicadas en estas columnas acerca de la enseñanza que ¡lo recordamos! fue algún día el asunto que más preocupó a las personas que más se interesaban por tan importante problema.

Accediendo a indicaciones de don Leoncio Doncel, diputado provincial, don Mariano Ruiz, don Idefonso Ruiz y don Escobedo Rodríguez, el R. H. Uliases, visitador provincial de los HH. de la Instrucción Cristiana, de Ploermeil, envió bajo la dirección del R. H. Estanislao (que en paz descanse), a tres hermanos que hicieron acto de presencia en nuestra villa, ostentando al pecho la efigie del Cru-

En la actualidad rige con indiscutible acierto el Colegio don Paulino Uriarte, hombre culto, competente y de iniciativa, ayudado de don José, don Andrés y don Máximo, y por él hemos visto pasar a una serie de Hermanos, amigos, muy amigos nuestros, a quienes recordamos con inolvidable cariño y afecto, y a quienes la obediencia alejó de nuestra proximidad, mencionando a los anteriores directores H. Basilio, H. Alvaro y al H. Fabián, por mencionar alguno; ¡ojalá llegue a ellos la noticia de nuestro grato recuerdo!

Van pues catorce cursos y han pasado por el colegio desde su fundación unos ochocientos niños, principalmente de la villa, aunque no faltan de otros puntos, especialmente de pueblos próximos, siendo la asistencia diaria de ciento veinte a ciento treinta, habiendo llegado alguna vez a ciento cincuenta.

A esto añadiremos las clases nocturnas y clases particulares, sobre todo en el verano.

A ellos deben muchos su carrera, otros su preparación y otros su buena colocación, fruto de instrucción tan aventajada. ¡Dios no quiera que los fuertes vientos de la contrariedad con sigan derribar el edificio!



Castillo y ermita romántica

cificado, de cuyos labios se desliza aquella frase admirable: "Dejad que los niños se acerquen a mí", y allá, como ante el Divino Maestro, acudieron los niños vivarachos y alegres como apacible y alegre la mañana del día 5 de septiembre de 1921, ¡parece que fue ayer!, en que quedó inaugurado el curso, comenzando las clases, bajo la acertada dirección de esos buenos discípulos del apóstol de la Instrucción Cristiana: Abate Lamenais, con una matrícula que llegó a ser a fin de curso de 135.

El local primitivo, pronto fue insuficiente, y hubo de pensarse en construcciones de locales amplios en consonancia con lo que dispone la moderna pedagogía, y el 11 de agosto de 1923, y gracias al desprendimiento generoso de don Escobedo Rodríguez, en septiembre de 1924 tuvo lugar la bendición del edificio actual con amplias y bien ventiladas clases, reuniendo todas las condiciones higiénicas de un moderno centro de enseñanza, y con numerosas dependencias y habitaciones para internados en las mejores condiciones.

La enseñanza se sujeta a un plan progresivo y paralelo de instrucción y educación, con extensión a muchas asignaturas complementarias de la primera enseñanza, como Comercio, Agricultura y Derecho, Ciencias físicas, químicas y naturales, y algunas lenguas, etc.

**GRAN EXPOSICION**  
**de Camas niqueladas**  
**Ferretería ARIAS**  
 PALENCIA

Nuevos modelos  
 Precios económicos  
 Barrío y Mier, 5

# LA RADIO AL DIA

Programas para el domingo 23 de junio

**MADRID (Unión Radio)**  
 Ocho, "La Palabra"—9, Informaciones. "El Evangelio comentado", por el R. P. Francisco Peiró.—9,30, Cierre.—11,25, Transmisión desde Amsterdam del Programa dedicado al 10º aniversario de las emisiones mundiales de la E. R. O.—13, Música variada.—16, Cierre.—17, Música ligera.—18, Reseña semanal de arte. Recital de piano. Recital de ópera.—19, Música de baile.—21, Concierto.—22, Intervención de Ramón Gómez de la Serna. Cante flamenco por "El Extremeño" y "Niña de Jaén", acompañados a la guitarra por Dámaso Martín. Recital de canciones por Violeta Imperio.—23,15, Música de baile.—24, Cierre.

**BARCELONA (U. R.)**  
 18, Orquesta de la estación.—19, Concierto coral.—20, Balladas.—21, Discos.

**VALENCIA**  
 21, Programa variado.—22, Sección musical de una zarzuela.

**SEVILLA**  
 19,30, Programa variado en discos.

**Extranjero**  
**BUDAPEST**  
 19, Retransmisión de la ópera "Maniobras de Otoño".

**BISAMBERG (Viena)**  
 18,15, "Amor cosaco", ópera.

**PRAGA**  
 19,15, "La selva virgen", música de Paver.—19,45, Canciones populares.

Programas para el lunes 24 de junio

**MADRID (U. R.)**  
 13, Música variada.—16, Cierre.—17, Música ligera.—18, Repertorio. Recital de violín.—19, "La Palabra"—Recital de canto, por Mercedes Daloy.—21, Conversaciones con el micrófono, por Faustino Bretaño.—21,30, Recital de canto por José Angerri.—22,05, "La Palabra". Selección del acto primero de la ópera de Puccini "Madame Butterfly". Información deportiva y cinematográfica. Música de baile.—23,45, "La Palabra"—23, Cierre.

**BARCELONA**  
 19, Recital por el bajo Luis Sierra.—21,15, Discos.

**Extranjero**  
**LANGENBERG**  
 19,45, Concierto de mandolina, bajo y guitarra.

**ROMA**  
 19,50, La ópera de Mario Costa "Scugnizza".

**OESTE REGIONAL (Inglaterra)**  
 19,30, Concierto de obras de Mendelssohn.

**HAMBURGO**  
 19,10, Concierto de obras de Mozart.

## NOTAS MILITARES

**SERVICIO PARA EL DIA 23 DE JUNIO DE 1935**  
 Cuartel, capitán don Luciano Rincón Morfiño.

Imaginería, capitán don Amador de Lamo Cospedal.

Guardia, teniente don Faustino Fuente Arce.

Imaginería, alférez don Justinián Pérez Flores.

Vigía V. de H. C.ª, teniente don Numeriano Concejo Núñez.

Retén, alférez don Justinián Pérez Flores.

Guardia de cárcel, sargento don Julián Romero Fernández.

Idem de prevención, sargento don Crescenciano Campos Delgado.

Imaginería, sargento don Marcario Roldán Hernández.

Vigilancia, sargento don Antonio López Martín.

Grupo de retén, quinta Compañía de fusiles.

**LANGENBERG**  
 19, Concierto orquestal y de acordeón.

**MANCHESTER (Norte Regional)**  
 20,30, Concierto.

**ROMA**  
 19,45, Concierto sinfónico: "Rapsodia española", de Albéniz.

**LEIPZIG**  
 22, "Los maestros cantores de Nuremberg", ópera de Wagner.

**RADIO TOULOUSE**  
 18,55, Orquesta de salón.—19,30, Canciones.—20, Teatro.—22, Jazz.—22,15, Canciones portuguesas.—22,35, Tangos.—22,45, Marchas militares.—23,20, Orquesta filarmónica.

**De onda larga**  
**BUCAREST**  
 18,15, Concierto.—19,20, Música romana.

**RADIO-PARIS**  
 18,35, Variedades.—19,45, Emisión teatral.

**VARSOVIA**  
 18,20, Concierto.—21,20, Orquesta de la Marina militar.—23, "La noche de San Juan", audición musical folclórica.

**De onda corta**  
**VATICANO**  
 10, Servicio religioso. Informaciones.—19, Servicio religioso. Informaciones.

**MADRID (EA2)**  
 22,30, Programa de Unión Radio.—23,45, Ballables.

**RADIO TOULOUSE**  
 19,10, Concierto.—20,30, Trozos de operetas.—21,20, Orquesta vienesa.—23,20, Música militar.

**LONDRES NACIONAL**  
 18,05, Concierto en honor de Bach.—21, 15, Música de cámara.

**TRIBUNALES**  
**SEÑALAMIENTO**  
 El próximo martes, día 25, se celebrará en la Audiencia Provincial y ante jurados, las vistas de la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de Cervera, por el delito de homicidio, contra Rufino Guardo Fernández.

Abogado, don Angel Santos Pastor.  
 Procurador, señor García.

**CENTROS BENEFICOS**  
 Sala de Socorro.—Heridos asistidos en este benéfico establecimiento en el día de hoy.

Tomás Salazar, de 46 años de edad; herida contusa en región pelviana.

Emilio Hermoso, de 17; herida cortante de cuatro centímetros, que interesa perlostio en región occipital.

Pascual Villamediana, de 50, erosiones en ángulo externo del ojo izquierdo.

Anastasio Calvo, de 22 meses, herida contusa en región supraorbitaria izquierda.

**EL TIEMPO QUE HACE**  
 Presión atmosférica, 700.1.  
 Máxima de ayer a la sombra, 36.  
 Mínima de anoche, 14.  
 Viento dominante, Calma.

**Para impresos bien hechos**  
**Imprenta de EL DIA**  
 MAYOR, 15 APARTADO 34

SE DESEA tomar en arriendo finca labrantío para dos o tres pares. Avisos a Teófilo Ibáñez, Valoria del Alcor.

## CRONICILLA DIARIA

LOS MOSQUITOS, TORMENTO DE LOS MUSICOS

Compadezco a los músicos cuando en estas noches de verano dan conciertos en los templos de los paseos públicos.

Por un lado, los terribles tábanos les acometen sin compasión, y por otro, las inquietas niñeras, danzando a los nenos alrededor del quiosco, molestan la vista de los filarmónicos.

Estoy temiendo que el excesivo calor multiplique el número de cimijes y que acortezca lo que sucedió el jueves en Ciudad Real.

Una verdadera plaga de mosquitos inundó aquella ciudad, inundándose las calles y viviendas de dichos insectos, en pocos minutos, dando lugar a que el concierto de la Banda municipal que se celebraba en el salón Prado hubiera de suspenderse por la hostilidad que dichos mosquitos mostraban contra los músicos e instrumentos.

También en las terrazas y cafés hicieron irrupción, temiéndose que apagar el alumbrado.

**MARMOLISTA**  
**JUSTINIANO ALONSO**  
 Marqués de Albalda, núm. 3  
 PALENCIA

## MADAME X EN PALENCIA

Los días 24 y 25 de este mes, una señorita especializada del establecimiento MADAMA X, de Madrid, tendrá su exposición de fajas, sostenes y espaldillas, en el HOTEL SAMARIA, donde atenderá con mucho gusto a todas las señoras que deseen adquirir una AUTENTICA faja MADAMA X. ¡SEÑORA! No deje de aprovechar esta ocasión, ni olvide que tomando una buena faja recobrará esta su esbeltez y elegancia.

## GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

- Calzos y bujes... de ALAEJOS
- Norias... de ALAEJOS
- Aros... de ALAEJOS
- Prensas... de ALAEJOS
- Trilladoras... de ALAEJOS
- Aventadoras... de ALAEJOS
- En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis  
 Los pedidos a **JORGE MARTIN E HIJOS**  
 (Valladolid) **ALAEJOS**

## ANUNCIOS POR PALABRAS

### PIEZAS

para segadoras "Deering" y "Cormick". Superior calidad. Precios ínfimos. Cuchillas "La Pipa"

### FELICIANO ORTEGA

ALMACENES DE MAQUINARIA AGRICOLA  
 PALENCIA

### REGALAMOS

Magnífico corte traje o abrigo caballero, excelente lana inglesa, sin sortees ni trucos, a todo el que lo solicite del Apartado 12.137.—MADRID

**DEERING.** La mejor segadora. Esta marca, facilitanse reconstruidas; inmejorables condiciones, calidad y precios. Gran stock de piezas repuesto para todas marcas. Coche de alquiler infórmense: Aragón Hermanos. Carrión.

**MAQUINA TRILLADORA,** completamente nueva, se vende en Talleres Mecánicos "Alonso", en Osorno (Palencia).

**VENDESE** madera, nueva y usada, para edificar, puertas, ventanas, balcones, uno de 12 metros, unas puertas para cochera; así como un banco de carpintero y una zafra para aceite, de 50 arrobas de capacidad y ejes de transmisión, de 40 milímetros de diámetro, así como poleas y dos cribas de hierro, propias para contratista. Informes, Fábrica Legia Llongu.

**SE VENDE** un tejedor en muy buenas condiciones. Para tratar, con Guillermo Rodríguez, en Atullío de Campos.

**GRUPOS MOTOBOMBAS,** para riegos y agotamientos. Alquiler y venta, pida precios. Prensas para uva, varios tamaños, desde 100 pesetas. Motores a gasolina y eléctricos para aventadoras. Pida precios en talleres RODERO. Carrión de los Condes.

**VENDESE** dos vacas de leche, de segundo parto. Marcelino Duque, en Pina de Campos.

sia Arenillas, de 36 y 44 años de edad, naturales y vecinas de aquella localidad, las cuales fueron sorprendidas cuando conducían dos sacos de cebada, propiedad de un convecino.

El fruto y las autoras han sido puestos a la disposición del Juzgado de la localidad.

**MORDIDO POR UN PERRO**  
 En la Comisaría de investigación y vigilancia ha comparecido la que dijo llamarse Perpetua Pérez, de 19 años, natural de Villasafranca, y con domicilio en esta capital, calle Alonso Fernández, número 6, y presenta un certificado expedido por la Sala de Socorro, en el que consta haber sido asistida por mordedura, calificada de menos grave, heridas que la produjeron un error propiedad de Monica Prieto.

La denuncia ha pasado al Juzgado correspondiente.

**MALOS TRATOS**  
 En la Comisaría de investigación y vigilancia, ha comparecido doña Josefina Ruiz, de 27 años, con domicilio en esta capital, calle Don Sancho, número 13, y manifiesta que ayer fue objeto de malos tratos de palabra y obra por parte de su marido, produciéndola varias lesiones de las que tuvo que ser asistida en la Sala de Socorro, calificadas de leves.

La denuncia pasó al Juzgado correspondiente.

**Una detención.**—A las 22,30 de ayer comparecieron en la Comisaría de Investigación y Vigilancia los guardias de Seguridad Jacinto y Francisco Aparicio, presentando al que dijo ser y llamarse Melchor García, de 18 años de edad, natural de Carrión de los Condes y con domicilio en esta capital, calle de Modesto Lafuente, número 5, el cual momentos antes y cuando se encontraba en unión de otros, que se dieron a la fuga, insultaron y trataron de agredir a los vendedores del semanario "Arriba".

Dicho individuo ha sido puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

**Lucio González E. de Medina**  
 Corredor de Comercio Colegiado interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos.

Barrío y Mier, 14, pral. Palencia.

**OCULISTA**  
**YAGÜES GARCIA**  
 Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encina del Bar Palentino)  
 PALENCIA

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO**  
 Domicilio social: ALCALA, 14, MADRID  
 FUNDADO EN EL AÑO 1902 SUCURSAL EN PALENCIA  
 Galán y García Hernández (antes Don Sancho)  
 (Palacio de Tordesillas)

Capital autorizado, .....	100.000.000	pesetas
Capital desembolsado, .....	51.355.500	pesetas
Reservas, .....	67.621.926,17	pesetas

Realiza toda clase de operaciones bancarias

**ABONANDO EN**  
 Cuentas corrientes, a la vista, el ... 1 1/2 por 100 de interés  
 Cuentas de Ahorro, el ..... 3 por 100 de interés  
 Imposiciones, a un año, el ..... 4 por 100 de interés

Sucursales en Carrión, Villada, Saldaña Herrera de Pisuegra y Aguilar de Campó

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

**OCULISTA**  
**YAGÜES GARCIA**  
 Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encina del Bar Palentino)  
 PALENCIA

**OCULISTA**  
**YAGÜES GARCIA**  
 Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encina del Bar Palentino)  
 PALENCIA

**OCULISTA**  
**YAGÜES GARCIA**  
 Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encina del Bar Palentino)  
 PALENCIA

**OCULISTA**  
**YAGÜES GARCIA**  
 Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encina del Bar Palentino)  
 PALENCIA

**OCULISTA**  
**YAGÜES GARCIA**  
 Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encina del Bar Palentino)  
 PALENCIA

**OCULISTA**  
**YAGÜES GARCIA**  
 Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encina del Bar Palentino)  
 PALENCIA

**OCULISTA**  
**YAGÜES GARCIA**  
 Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encina del Bar Palentino)  
 PALENCIA

**OCULISTA**  
**YAGÜES GARCIA**  
 Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encina del Bar Palentino)  
 PALENCIA

**OCULISTA**  
**YAGÜES GARCIA**  
 Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encina del Bar Palentino)  
 PALENCIA

**OCULISTA**  
**YAGÜES GARCIA**  
 Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encina del Bar Palentino)  
 PALENCIA

**OCULISTA**  
**YAGÜES GARCIA**  
 Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encina del Bar Palentino)  
 PALENCIA

**OCULISTA**  
**YAGÜES GARCIA**  
 Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encina del Bar Palentino)  
 PALENCIA

**OCULISTA**  
**YAGÜES GARCIA**  
 Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encina del Bar Palentino)  
 PALENCIA

**OCULISTA**  
**YAGÜES GARCIA**  
 Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encina del Bar Palentino)  
 PALENCIA

**OCULISTA**  
**YAGÜES GARCIA**  
 Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encina del Bar Palentino)  
 PALENCIA

**OCULISTA**  
**YAGÜES GARCIA**  
 Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encina del Bar Palentino)  
 PALENCIA

**OCULISTA**  
**YAGÜES GARCIA**  
 Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encina del Bar Palentino)  
 PALENCIA

**OCULISTA**  
**YAGÜES GARCIA**  
 Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encina del Bar Palentino)  
 PALENCIA

**OCULISTA**  
**YAGÜES GARCIA**  
 Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encina del Bar Palentino)  
 PALENCIA

**OCULISTA**  
**YAGÜES GARCIA**  
 Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encina del Bar Palentino)  
 PALENCIA

**OCULISTA**  
**YAGÜES GARCIA**  
 Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encina del Bar Palentino)  
 PALENCIA

**OCULISTA**  
**YAGÜES GARCIA**  
 Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encina del Bar Palentino)  
 PALENCIA

No deje usted de leer y propagar las suscripciones y anuncios a

# EL DIA DE PALENCIA

## GRAN DIARIO DE LA PROVINCIA

Amplias informaciones de la provincia, de España y del Extranjero, por telégrafo, teléfono y postal

INFORMACION DE LOS PRINCIPALES MERCADOS NACIONALES

## Su Excelencia autoriza la presentación a las Cortes del proyecto de Reforma constitucional

DE LA VIDA MUNICIPAL

### Se acuerda protestar contra la Ley de Coordinación Sanitaria, que grava considerablemente los presupuestos municipales

El concejal señor Peñalba actuó como letrado del Ayuntamiento, en un pleito, por haberlo acordado así la Corporación

#### LOS QUE ASISTEN

Bajo la presidencia del alcalde señor del Olmo, celebró ayer sesión la Corporación Municipal, en segunda convocatoria, asistiendo los concejales señores Gómez Arroyo, Calderón, Gallego, García, Medina, Rodríguez, Pinacho, Peñalba y Vena.

Por Secretaría se dió lectura al acta de la sesión anterior.

Antes de proceder a su aprobación, pide la palabra el concejal señor Peñalba, que dice que no habiendo asistido a la sesión anterior, no puede formar juicio del debate en ella desarrollado sobre el asunto del pleito que ha sostenido este Ayuntamiento con el señor Currieses, y que a él como defensor de la Corporación, le afectaba, ya que en dicho debate se ocuparon del asunto. Por lo tanto, pide una aclaración respecto a la última parte de la discusión, referente a la cual el periódico "El Diario Palentino" decía que a propuesta del concejal señor Calderón se había acordado abonar los derechos devengados al abogado defensor del pleito sin perjuicio de que se abriese el oportuno expediente para denunciar los hechos delictivos que sobre este asunto hubiese; esto, dice, en concreto, es lo que quiere saber: si el señor Calderón empleó esta frase.

El señor Calderón explica cuáles fueron los motivos por los que había propuesto la apertura de este expediente, y que no recuerda si empleó o no la palabra "delictivo" y que si la empleó fué en el sentido de responsabilidad moral y no delicto.

Después de largo debate en el que intervinieron todos los concejales, se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Peñalba ruega a la presidencia le conceda la palabra después de haber aprobado los asuntos que figuran en la orden del día, para tratar de una proposición incidental.

**JORNALES Y FACTURAS**

La relación de jornales y facturas de la semana, que presenta Intervención, merece la aprobación del Ayuntamiento.

**LICENCIA PARA OBRAS**

Con el informe favorable de la Comisión de Policía Urbana se concede licencia para ejecutar obras a don Francisco González, don Tirso González, don Celestino de la Corte, don Pedro González, don Leoncio Currieses, doña Teresa Gacho, don Secundino Díez, don Emerenciano Nieto, don Juan Bautista Saldaña, don Andrés Durán y don Marcos Mallorga.

**CONCURSILLO PARA CASETAS EN LA PLAYA**

Como son muchas las solicitudes presentadas para hacer las casetas que sirvan de vestuario a los bañistas de la playa, situada en el sitio denominado El Sotillo, la Comisión de Policía Urbana, en informe, propone se abra a tales fines un concursillo, que tendrá un plazo de ocho días y que habrá de ajustarse a las normas por ella dictadas.

**PETICION DESESTIMADA**

La Comisión de Gobierno propone, con arreglo al reglamento municipal, procede desestimar la petición de mejora de subsidio que interesa el empleado municipal Julián Román.

El señor Pinacho se encuentra disconforme con el informe de la Comisión, por existir irregularidad en la concesión de estos subsidios, ya que a este empleado se le conceden solamente 500 pesetas, en tanto que a otros, con menos tiempo de servicio, se les subvenciona con mayores cantidades; pone de manifiesto cómo en fecha próxima a otro empleado que llevaba solamente cuatro años de servicio se le han concedido mil pesetas en calidad de subsidio.

La Presidencia le dice no haber habido criterio fijo en estas subvenciones.

El señor Calderón, como de la Comisión, sale en defensa de ella y dice que bien a pesar de ellos han emitido este in-

forme, que está reflejado en el reglamento municipal, y que si en efecto, a otro empleado se le concedió más cantidad fué con la condición de que no sirviera de precedente, y así se acordó por el Ayuntamiento.

Interviene el señor Gómez Arroyo, quien hace constar que el hecho de que haya un acuerdo que diga que no sirva de precedente, no excluye al Ayuntamiento de que fije la subvención por subsidio que crea conveniente; corrobora, por tanto, lo expuesto por el señor Pinacho y estima debe concedersele mayor cantidad, puesto que a su avanzada edad no cuenta con otros recursos para hacer frente a la defensa de la vida.

Después de intervenir nuevamente estos y otros concejales, se acuerda aprobar el informe de la Comisión con los votos en contra de los señores Gómez Arroyo y Pinacho.

**DEVOLUCION DE EXPEDIENTE**

Por el Tribunal de lo Contencioso es devuelto el expediente por desistimiento del médico señor Cabedas en el pleito que había interpuesto.

**UNA LEY DE COORDINACION SANITARIA**

Por el señor secretario se da lectura a la ley de coordinación sanitaria que recientemente publicó la "Gaceta de Madrid", y que afecta directamente a los Ayuntamientos.

Con este motivo, se promueve también un largo debate entre los concejales, en el cual el señor Gómez Arroyo, con verdadera eficacia, explica a los mismos cómo esta ley ataca de pies y manos a los Ayuntamientos, por lo que estima debe pedirse a una asamblea de alcaldes para protestar ante los poderes públicos y pedir la suspensión de dicha ley.

Dice ser este un asunto de gran importancia y trascendencia, que merece detenido estudio y que debe tratarse en una sesión extraordinaria.

Como decimos, intervienen varios señores concejales, los que, estando de acuerdo con lo expuesto por su compañero señor Gómez Arroyo, se acuerda celebrar una sesión extraordinaria a las once de la mañana del próximo lunes, para tratar este asunto y fijar la fecha en que ha de celebrarse la mencionada asamblea.

También se acordó dirigir un telegrama a los alcaldes de la región leonesa, dándoles cuenta de este acuerdo, por si estiman conveniente cooperar ante el Gobierno para la suspensión de dicha ley.

**EL TAN DEBATIDO PLEITO**

Por Secretaría se da lectura de una moción que presenta el señor Pinacho, en la que propone se haga un expediente en el asunto referente al pleito sostenido entre este Ayuntamiento y el señor Currieses, para que de esta forma queden todos en el lugar que les corresponde, ya que ha sido un asunto tan embarazoso y que se ha dado a la publicidad de una forma irregular.

El señor Peñalba dice que ha venido aquí esta noche exclusivamente a solicitar que por el Ayuntamiento se acuerde incoar un expediente para esclarecer todo lo relativo a la imputación que se le ha hecho por algunos señores de la Corporación por haberse abrogado funciones de letrado del Ayuntamiento sin que se lo encomendaron. Declara haber hecho idéntica petición al Colegio de Abogados para que si resultara cierto se acordara la sanción correspondiente.

El señor Currieses, para que de esta forma queden todos en el lugar que les corresponde, ya que ha sido un asunto tan embarazoso y que se ha dado a la publicidad de una forma irregular.

El señor Peñalba dice que ha venido aquí esta noche exclusivamente a solicitar que por el Ayuntamiento se acuerde incoar un expediente para esclarecer todo lo relativo a la imputación que se le ha hecho por algunos señores de la Corporación por haberse abrogado funciones de letrado del Ayuntamiento sin que se lo encomendaron. Declara haber hecho idéntica petición al Colegio de Abogados para que si resultara cierto se acordara la sanción correspondiente.

El señor Currieses, para que de esta forma queden todos en el lugar que les corresponde, ya que ha sido un asunto tan embarazoso y que se ha dado a la publicidad de una forma irregular.

El señor Peñalba dice que ha venido aquí esta noche exclusivamente a solicitar que por el Ayuntamiento se acuerde incoar un expediente para esclarecer todo lo relativo a la imputación que se le ha hecho por algunos señores de la Corporación por haberse abrogado funciones de letrado del Ayuntamiento sin que se lo encomendaron. Declara haber hecho idéntica petición al Colegio de Abogados para que si resultara cierto se acordara la sanción correspondiente.

El señor Currieses, para que de esta forma queden todos en el lugar que les corresponde, ya que ha sido un asunto tan embarazoso y que se ha dado a la publicidad de una forma irregular.

El señor Peñalba dice que ha venido aquí esta noche exclusivamente a solicitar que por el Ayuntamiento se acuerde incoar un expediente para esclarecer todo lo relativo a la imputación que se le ha hecho por algunos señores de la Corporación por haberse abrogado funciones de letrado del Ayuntamiento sin que se lo encomendaron. Declara haber hecho idéntica petición al Colegio de Abogados para que si resultara cierto se acordara la sanción correspondiente.

El señor Currieses, para que de esta forma queden todos en el lugar que les corresponde, ya que ha sido un asunto tan embarazoso y que se ha dado a la publicidad de una forma irregular.

El señor Peñalba dice que ha venido aquí esta noche exclusivamente a solicitar que por el Ayuntamiento se acuerde incoar un expediente para esclarecer todo lo relativo a la imputación que se le ha hecho por algunos señores de la Corporación por haberse abrogado funciones de letrado del Ayuntamiento sin que se lo encomendaron. Declara haber hecho idéntica petición al Colegio de Abogados para que si resultara cierto se acordara la sanción correspondiente.

El señor Currieses, para que de esta forma queden todos en el lugar que les corresponde, ya que ha sido un asunto tan embarazoso y que se ha dado a la publicidad de una forma irregular.

El señor Peñalba dice que ha venido aquí esta noche exclusivamente a solicitar que por el Ayuntamiento se acuerde incoar un expediente para esclarecer todo lo relativo a la imputación que se le ha hecho por algunos señores de la Corporación por haberse abrogado funciones de letrado del Ayuntamiento sin que se lo encomendaron. Declara haber hecho idéntica petición al Colegio de Abogados para que si resultara cierto se acordara la sanción correspondiente.

El señor Currieses, para que de esta forma queden todos en el lugar que les corresponde, ya que ha sido un asunto tan embarazoso y que se ha dado a la publicidad de una forma irregular.

El señor Peñalba dice que ha venido aquí esta noche exclusivamente a solicitar que por el Ayuntamiento se acuerde incoar un expediente para esclarecer todo lo relativo a la imputación que se le ha hecho por algunos señores de la Corporación por haberse abrogado funciones de letrado del Ayuntamiento sin que se lo encomendaron. Declara haber hecho idéntica petición al Colegio de Abogados para que si resultara cierto se acordara la sanción correspondiente.

El señor Currieses, para que de esta forma queden todos en el lugar que les corresponde, ya que ha sido un asunto tan embarazoso y que se ha dado a la publicidad de una forma irregular.

El señor Peñalba dice que ha venido aquí esta noche exclusivamente a solicitar que por el Ayuntamiento se acuerde incoar un expediente para esclarecer todo lo relativo a la imputación que se le ha hecho por algunos señores de la Corporación por haberse abrogado funciones de letrado del Ayuntamiento sin que se lo encomendaron. Declara haber hecho idéntica petición al Colegio de Abogados para que si resultara cierto se acordara la sanción correspondiente.

El señor Currieses, para que de esta forma queden todos en el lugar que les corresponde, ya que ha sido un asunto tan embarazoso y que se ha dado a la publicidad de una forma irregular.

El señor Peñalba dice que ha venido aquí esta noche exclusivamente a solicitar que por el Ayuntamiento se acuerde incoar un expediente para esclarecer todo lo relativo a la imputación que se le ha hecho por algunos señores de la Corporación por haberse abrogado funciones de letrado del Ayuntamiento sin que se lo encomendaron. Declara haber hecho idéntica petición al Colegio de Abogados para que si resultara cierto se acordara la sanción correspondiente.

El señor Currieses, para que de esta forma queden todos en el lugar que les corresponde, ya que ha sido un asunto tan embarazoso y que se ha dado a la publicidad de una forma irregular.

El señor Peñalba dice que ha venido aquí esta noche exclusivamente a solicitar que por el Ayuntamiento se acuerde incoar un expediente para esclarecer todo lo relativo a la imputación que se le ha hecho por algunos señores de la Corporación por haberse abrogado funciones de letrado del Ayuntamiento sin que se lo encomendaron. Declara haber hecho idéntica petición al Colegio de Abogados para que si resultara cierto se acordara la sanción correspondiente.

El señor Currieses, para que de esta forma queden todos en el lugar que les corresponde, ya que ha sido un asunto tan embarazoso y que se ha dado a la publicidad de una forma irregular.

El señor Peñalba dice que ha venido aquí esta noche exclusivamente a solicitar que por el Ayuntamiento se acuerde incoar un expediente para esclarecer todo lo relativo a la imputación que se le ha hecho por algunos señores de la Corporación por haberse abrogado funciones de letrado del Ayuntamiento sin que se lo encomendaron. Declara haber hecho idéntica petición al Colegio de Abogados para que si resultara cierto se acordara la sanción correspondiente.

El señor Currieses, para que de esta forma queden todos en el lugar que les corresponde, ya que ha sido un asunto tan embarazoso y que se ha dado a la publicidad de una forma irregular.

El señor Peñalba dice que ha venido aquí esta noche exclusivamente a solicitar que por el Ayuntamiento se acuerde incoar un expediente para esclarecer todo lo relativo a la imputación que se le ha hecho por algunos señores de la Corporación por haberse abrogado funciones de letrado del Ayuntamiento sin que se lo encomendaron. Declara haber hecho idéntica petición al Colegio de Abogados para que si resultara cierto se acordara la sanción correspondiente.

El señor Currieses, para que de esta forma queden todos en el lugar que les corresponde, ya que ha sido un asunto tan embarazoso y que se ha dado a la publicidad de una forma irregular.

El señor Peñalba dice que ha venido aquí esta noche exclusivamente a solicitar que por el Ayuntamiento se acuerde incoar un expediente para esclarecer todo lo relativo a la imputación que se le ha hecho por algunos señores de la Corporación por haberse abrogado funciones de letrado del Ayuntamiento sin que se lo encomendaron. Declara haber hecho idéntica petición al Colegio de Abogados para que si resultara cierto se acordara la sanción correspondiente.

El señor Currieses, para que de esta forma queden todos en el lugar que les corresponde, ya que ha sido un asunto tan embarazoso y que se ha dado a la publicidad de una forma irregular.

El señor Peñalba dice que ha venido aquí esta noche exclusivamente a solicitar que por el Ayuntamiento se acuerde incoar un expediente para esclarecer todo lo relativo a la imputación que se le ha hecho por algunos señores de la Corporación por haberse abrogado funciones de letrado del Ayuntamiento sin que se lo encomendaron. Declara haber hecho idéntica petición al Colegio de Abogados para que si resultara cierto se acordara la sanción correspondiente.

El señor Currieses, para que de esta forma queden todos en el lugar que les corresponde, ya que ha sido un asunto tan embarazoso y que se ha dado a la publicidad de una forma irregular.

El señor Peñalba dice que ha venido aquí esta noche exclusivamente a solicitar que por el Ayuntamiento se acuerde incoar un expediente para esclarecer todo lo relativo a la imputación que se le ha hecho por algunos señores de la Corporación por haberse abrogado funciones de letrado del Ayuntamiento sin que se lo encomendaron. Declara haber hecho idéntica petición al Colegio de Abogados para que si resultara cierto se acordara la sanción correspondiente.

El señor Currieses, para que de esta forma queden todos en el lugar que les corresponde, ya que ha sido un asunto tan embarazoso y que se ha dado a la publicidad de una forma irregular.

El señor Peñalba dice que ha venido aquí esta noche exclusivamente a solicitar que por el Ayuntamiento se acuerde incoar un expediente para esclarecer todo lo relativo a la imputación que se le ha hecho por algunos señores de la Corporación por haberse abrogado funciones de letrado del Ayuntamiento sin que se lo encomendaron. Declara haber hecho idéntica petición al Colegio de Abogados para que si resultara cierto se acordara la sanción correspondiente.

El señor Currieses, para que de esta forma queden todos en el lugar que les corresponde, ya que ha sido un asunto tan embarazoso y que se ha dado a la publicidad de una forma irregular.

El señor Peñalba dice que ha venido aquí esta noche exclusivamente a solicitar que por el Ayuntamiento se acuerde incoar un expediente para esclarecer todo lo relativo a la imputación que se le ha hecho por algunos señores de la Corporación por haberse abrogado funciones de letrado del Ayuntamiento sin que se lo encomendaron. Declara haber hecho idéntica petición al Colegio de Abogados para que si resultara cierto se acordara la sanción correspondiente.

El señor Currieses, para que de esta forma queden todos en el lugar que les corresponde, ya que ha sido un asunto tan embarazoso y que se ha dado a la publicidad de una forma irregular.

El señor Peñalba dice que ha venido aquí esta noche exclusivamente a solicitar que por el Ayuntamiento se acuerde incoar un expediente para esclarecer todo lo relativo a la imputación que se le ha hecho por algunos señores de la Corporación por haberse abrogado funciones de letrado del Ayuntamiento sin que se lo encomendaron. Declara haber hecho idéntica petición al Colegio de Abogados para que si resultara cierto se acordara la sanción correspondiente.

El señor Currieses, para que de esta forma queden todos en el lugar que les corresponde, ya que ha sido un asunto tan embarazoso y que se ha dado a la publicidad de una forma irregular.

El señor Peñalba dice que ha venido aquí esta noche exclusivamente a solicitar que por el Ayuntamiento se acuerde incoar un expediente para esclarecer todo lo relativo a la imputación que se le ha hecho por algunos señores de la Corporación por haberse abrogado funciones de letrado del Ayuntamiento sin que se lo encomendaron. Declara haber hecho idéntica petición al Colegio de Abogados para que si resultara cierto se acordara la sanción correspondiente.

El señor Currieses, para que de esta forma queden todos en el lugar que les corresponde, ya que ha sido un asunto tan embarazoso y que se ha dado a la publicidad de una forma irregular.

El señor Peñalba dice que ha venido aquí esta noche exclusivamente a solicitar que por el Ayuntamiento se acuerde incoar un expediente para esclarecer todo lo relativo a la imputación que se le ha hecho por algunos señores de la Corporación por haberse abrogado funciones de letrado del Ayuntamiento sin que se lo encomendaron. Declara haber hecho idéntica petición al Colegio de Abogados para que si resultara cierto se acordara la sanción correspondiente.

El señor Currieses, para que de esta forma queden todos en el lugar que les corresponde, ya que ha sido un asunto tan embarazoso y que se ha dado a la publicidad de una forma irregular.

do que el Ayuntamiento estaba bien defendido por la Fiscalía de lo Contencioso y no necesitaba realizar otros despachos.

Ya se ve, pues, el prurito que yo tengo por actuar como letrado en defensa del Ayuntamiento. Creo que lo expuesto bastaría a convencer al más obtuso, pero de añadidura, quiero leer una opinión autorizada, la de la persona misma que hizo la propuesta de que a mí se me encargara la defensa del Ayuntamiento en el pleito con el señor Currieses, el concejal don César Guisano, mi querido amigo y compañero, de quien poseo la siguiente carta que solicito se transcriba literalmente en el acta:

"Palencia, 21 de junio de 1935. Sr. D. Matías Peñalba. Palencia.

Mi querido amigo y compañero: Convento a tu amable requerimiento, manifestándote, una vez más, que es cierto que en la sesión municipal en que discuten la Corporación, de haber sido emplazado, como síndico, en el pleito de mayor cuantía que contra ella promovió el señor Currieses, fui yo el que, ante la inexcusable necesidad que el Ayuntamiento provee a su defensa en este asunto, propuse el acuerdo de encomendarle ese patrocinio, naturalmente que, en tu condición de abogado, con sobrados merecimientos para tal prueba de confianza. Nadie se opuso y lógicamente hubo de quedar sobreentendido que corría a tu cargo esa misión puramente profesional que con acierto has desempeñado.

Me resisto a creer que haya alguien que ignore tan a fondo la ley Municipal, y que confundiera tan fundamentalmente la función de síndico, que esté en la idea de que le incumba la defensa técnica de los intereses del Municipio; pues, aparte de que ese cargo puede desempeñarlo cualquier concejal, sea o no abogado, y con solo saber leer y escribir como exige el artículo 43, los cometidos propios del mismo, están determinados en los artículos 56, 61, 160 y 161 de la misma.

Y me parece que no es dable tampoco pensar que algún compañero de Corporación entendiera aquel encargo limitado a una gestión extrajudicial, por que habiéndose producido ya el emplazamiento, con el término fatal que procesalmente le acompaña, no habría más camino que allanarse a la demanda o contestarla. Lo primero, hubiera implicado, casi seguramente la imposición de costas a la Corporación; y lo segundo, imponía a "forziori" la intervención de letrado. Y el no allanarse ni contestarla, habría supuesto la situación de rebelde, con iguales y deplorables consecuencias, para el que cayera en ella.

Por todo ello, insisto en afirmar mi absoluta convicción de que el acuerdo fué que te hiciera cargo de defender al Ayuntamiento en ese pleito, con los derechos y obligaciones anejas a ese cometido profesional.

Es cuanto en contestación a tus deseos, puede hoy manifestarte, tu afectísimo amigo y compañero, q. e. t. m., César Guisano".

Creo —añade el señor Peñalba— que con este testimonio irrefutable, coincidente con el del señor alcalde en la sesión pasada y que podrá ser acompañado en el expediente con los de la mayoría de los que eran concejales presentes en la sesión en que se tomó el acuerdo, y por el del señor secretario, queda absolutamente destruida la imputación que se me hace y probada su falsedad.

Con ello, incoado el expediente que solicito, quedará frustrada la tentativa —que claro es, que no puede pasar de tal en el caso presente— de afrentar a quien, por su conducta clara, cree haber demostrado que más merece aprobación que el que se me ha hecho y probada su falsedad.

Intervienen nuevamente varios señores concejales, y da origen a una larga y movida discusión, y en su consecuencia, el señor Gallego propone no dar curso a ninguno de los dos expedientes, acordándolo así la Corporación, con los votos en contra de los señores Pinacho y Peñalba, que sostienen su tesis.

Acto seguido, se levantó la sesión.

**UNOS TELEGRAMAS**

"Alcalde de Palencia a alcaldes de Avila, Segovia, Soria, Burgos, Valladolid, Santander, León, Logroño, Zamora y Salamanca: Ayuntamiento Palencia, acordó protestar respetuosamente por la Ley de Coordinación Sanitaria publicada "Gaceta" 19, y celebrar asamblea Ayuntamiento puebleros esta provincia, para pedir suspensión aplicación esa ley que grava grandemente presu-

do que el Ayuntamiento estaba bien defendido por la Fiscalía de lo Contencioso y no necesitaba realizar otros despachos.

Ya se ve, pues, el prurito que yo tengo por actuar como letrado en defensa del Ayuntamiento. Creo que lo expuesto bastaría a convencer al más obtuso, pero de añadidura, quiero leer una opinión autorizada, la de la persona misma que hizo la propuesta de que a mí se me encargara la defensa del Ayuntamiento en el pleito con el señor Currieses, el concejal don César Guisano, mi querido amigo y compañero, de quien poseo la siguiente carta que solicito se transcriba literalmente en el acta:

"Palencia, 21 de junio de 1935. Sr. D. Matías Peñalba. Palencia.

Mi querido amigo y compañero: Convento a tu amable requerimiento, manifestándote, una vez más, que es cierto que en la sesión municipal en que discuten la Corporación, de haber sido emplazado, como síndico, en el pleito de mayor cuantía que contra ella promovió el señor Currieses, fui yo el que, ante la inexcusable necesidad que el Ayuntamiento provee a su defensa en este asunto, propuse el acuerdo de encomendarle ese patrocinio, naturalmente que, en tu condición de abogado, con sobrados merecimientos para tal prueba de confianza. Nadie se opuso y lógicamente hubo de quedar sobreentendido que corría a tu cargo esa misión puramente profesional que con acierto has desempeñado.

Me resisto a creer que haya alguien que ignore tan a fondo la ley Municipal, y que confundiera tan fundamentalmente la función de síndico, que esté en la idea de que le incumba la defensa técnica de los intereses del Municipio; pues, aparte de que ese cargo puede desempeñarlo cualquier concejal, sea o no abogado, y con solo saber leer y escribir como exige el artículo 43, los cometidos propios del mismo, están determinados en los artículos 56, 61, 160 y 161 de la misma.

Y me parece que no es dable tampoco pensar que algún compañero de Corporación entendiera aquel encargo limitado a una gestión extrajudicial, por que habiéndose producido ya el emplazamiento, con el término fatal que procesalmente le acompaña, no habría más camino que allanarse a la demanda o contestarla. Lo primero, hubiera implicado, casi seguramente la imposición de costas a la Corporación; y lo segundo, imponía a "forziori" la intervención de letrado. Y el no allanarse ni contestarla, habría supuesto la situación de rebelde, con iguales y deplorables consecuencias, para el que cayera en ella.

Por todo ello, insisto en afirmar mi absoluta convicción de que el acuerdo fué que te hiciera cargo de defender al Ayuntamiento en ese pleito, con los derechos y obligaciones anejas a ese cometido profesional.

Es cuanto en contestación a tus deseos, puede hoy manifestarte, tu afectísimo amigo y compañero, q. e. t. m., César Guisano".

Creo —añade el señor Peñalba— que con este testimonio irrefutable, coincidente con el del señor alcalde en la sesión pasada y que podrá ser acompañado en el expediente con los de la mayoría de los que eran concejales presentes en la sesión en que se tomó el acuerdo, y por el del señor secretario, queda absolutamente destruida la imputación que se me hace y probada su falsedad.

Con ello, incoado el expediente que solicito, quedará frustrada la tentativa —que claro es, que no puede pasar de tal en el caso presente— de afrentar a quien, por su conducta clara, cree haber demostrado que más merece aprobación que el que se me ha hecho y probada su falsedad.

Intervienen nuevamente varios señores concejales, y da origen a una larga y movida discusión, y en su consecuencia, el señor Gallego propone no dar curso a ninguno de los dos expedientes, acordándolo así la Corporación, con los votos en contra de los señores Pinacho y Peñalba, que sostienen su tesis.

Acto seguido, se levantó la sesión.

**UNOS TELEGRAMAS**

"Alcalde de Palencia a alcaldes de Avila, Segovia, Soria, Burgos, Valladolid, Santander, León, Logroño, Zamora y Salamanca: Ayuntamiento Palencia, acordó protestar respetuosamente por la Ley de Coordinación Sanitaria publicada "Gaceta" 19, y celebrar asamblea Ayuntamiento puebleros esta provincia, para pedir suspensión aplicación esa ley que grava grandemente presu-

do que el Ayuntamiento estaba bien defendido por la Fiscalía de lo Contencioso y no necesitaba realizar otros despachos.

Ya se ve, pues, el prurito que yo tengo por actuar como letrado en defensa del Ayuntamiento. Creo que lo expuesto bastaría a convencer al más obtuso, pero de añadidura, quiero leer una opinión autorizada, la de la persona misma que hizo la propuesta de que a mí se me encargara la defensa del Ayuntamiento en el pleito con el señor Currieses, el concejal don César Guisano, mi querido amigo y compañero, de quien poseo la siguiente carta que solicito se transcriba literalmente en el acta:

"Palencia, 21 de junio de 1935. Sr. D. Matías Peñalba. Palencia.

Mi querido amigo y compañero: Convento a tu amable requerimiento, manifestándote, una vez más, que es cierto que en la sesión municipal en que discuten la Corporación, de haber sido emplazado, como síndico, en el pleito de mayor cuantía que contra ella promovió el señor Currieses, fui yo el que, ante la inexcusable necesidad que el Ayuntamiento provee a su defensa en este asunto, propuse el acuerdo de encomendarle ese patrocinio, naturalmente que, en tu condición de abogado, con sobrados merecimientos para tal prueba de confianza. Nadie se opuso y lógicamente hubo de quedar sobreentendido que corría a tu cargo esa misión puramente profesional que con acierto has desempeñado.

Me resisto a creer que haya alguien que ignore tan a fondo la ley Municipal, y que confundiera tan fundamentalmente la función de síndico, que esté en la idea de que le incumba la defensa técnica de los intereses del Municipio; pues, aparte de que ese cargo puede desempeñarlo cualquier concejal, sea o no abogado, y con solo saber leer y escribir como exige el artículo 43, los cometidos propios del mismo, están determinados en los artículos 56, 61, 160 y 161 de la misma.

Y me parece que no es dable tampoco pensar que algún compañero de Corporación entendiera aquel encargo limitado a una gestión extrajudicial, por que habiéndose producido ya el emplazamiento, con el término fatal que procesalmente le acompaña, no habría más camino que allanarse a la demanda o contestarla. Lo primero, hubiera implicado, casi seguramente la imposición de costas a la Corporación; y lo segundo, imponía a "forziori" la intervención de letrado. Y el no allanarse ni contestarla, habría supuesto la situación de rebelde, con iguales y deplorables consecuencias, para el que cayera en ella.

Por todo ello, insisto en afirmar mi absoluta convicción de que el acuerdo fué que te hiciera cargo de defender al Ayuntamiento en ese pleito, con los derechos y obligaciones anejas a ese cometido profesional.

Es cuanto en contestación a tus deseos, puede hoy manifestarte, tu afectísimo amigo y compañero, q. e. t. m., César Guisano".

Creo —añade el señor Peñalba— que con este testimonio irrefutable, coincidente con el del señor alcalde en la sesión pasada y que podrá ser acompañado en el expediente con los de la mayoría de los que eran concejales presentes en la sesión en que se tomó el acuerdo, y por el del señor secretario, queda absolutamente destruida la imputación que se me hace y probada su falsedad.

Con ello, incoado el expediente que solicito, quedará frustrada la tentativa —que claro es, que no puede pasar de tal en el caso presente— de afrentar a quien, por su conducta clara, cree haber demostrado que más merece aprobación que el que se me ha hecho y probada su falsedad.

Intervienen nuevamente varios señores concejales, y da origen a una larga y movida discusión, y en su consecuencia, el señor Gallego propone no dar curso a ninguno de los dos expedientes, acordándolo así la Corporación, con los votos en contra de los señores Pinacho y Peñalba, que sostienen su tesis.

Acto seguido, se levantó la sesión.

**UNOS TELEGRAMAS**

"Alcalde de Palencia a alcaldes de Avila, Segovia, Soria, Burgos, Valladolid, Santander, León, Logroño, Zamora y Salamanca: Ayuntamiento Palencia, acordó protestar respetuosamente por la Ley de Coordinación Sanitaria publicada "Gaceta" 19, y celebrar asamblea Ayuntamiento puebleros esta provincia, para pedir suspensión aplicación esa ley que grava grandemente presu-

do que el Ayuntamiento estaba bien defendido por la Fiscalía de lo Contencioso y no necesitaba realizar otros despachos.

Ya se ve, pues, el prurito que yo tengo por actuar como letrado en defensa del Ayuntamiento. Creo que lo expuesto bastaría a convencer al más obtuso, pero de añadidura, quiero leer una opinión autorizada, la de la persona misma que hizo la propuesta de que a mí se me encargara la defensa del Ayuntamiento en el pleito con el señor Currieses, el concejal don César Guisano, mi querido amigo y compañero, de quien poseo la siguiente carta que solicito se transcriba literalmente en el acta:

"Palencia, 21 de junio de 1935. Sr. D. Matías Peñalba. Palencia.

Mi querido amigo y compañero: Convento a tu amable requerimiento, manifestándote, una vez más, que es cierto que en la sesión municipal en que discuten la Corporación, de haber sido emplazado, como síndico, en el pleito de mayor cuantía que contra ella promovió el señor Currieses, fui yo el que, ante la inexcusable necesidad que el Ayuntamiento provee a su defensa en este asunto, propuse el acuerdo de encomendarle ese patrocinio, naturalmente que, en tu condición de abogado, con sobrados merecimientos para tal prueba de confianza. Nadie se opuso y lógicamente hubo de quedar sobreentendido que corría a tu cargo esa misión puramente profesional que con acierto has desempeñado.

Me resisto a creer que haya alguien que ignore tan a fondo la ley Municipal, y que confundiera tan fundamentalmente la función de síndico, que esté en la idea de que le incumba la defensa técnica de los intereses del Municipio; pues, aparte de que ese cargo puede desempeñarlo cualquier concejal, sea o no abogado, y con solo saber leer y escribir como exige el artículo 43, los cometidos propios del mismo, están determinados en los artículos 56, 61, 160 y 161 de la misma.

Y me parece que no es dable tampoco pensar que algún compañero de Corporación entendiera aquel encargo limitado a una gestión extrajudicial, por que habiéndose producido ya el emplazamiento, con el término fatal que procesalmente le acompaña, no habría más camino que allanarse a la demanda o contestarla. Lo primero, hubiera implicado, casi seguramente la imposición de costas a la Corporación; y lo segundo, imponía a "forziori" la intervención de letrado. Y el no allanarse ni contestarla, habría supuesto la situación de rebelde, con iguales y deplorables consecuencias, para el que cayera en ella.

Por todo ello, insisto en afirmar mi absoluta convicción de que el acuerdo fué que te hiciera cargo de defender al Ayuntamiento en ese pleito, con los derechos y obligaciones anejas a ese cometido profesional.

Es cuanto en contestación a tus deseos, puede hoy manifestarte, tu afectísimo amigo y compañero, q. e. t. m., César Guisano".

Creo —añade el señor Peñalba— que con este testimonio irrefutable, coincidente con el del señor alcalde en la sesión pasada y que podrá ser acompañado en el expediente con los de la mayoría de los que eran concejales presentes en la sesión en que se tomó el acuerdo, y por el del